

DIARIO DE SESIONES D S P A



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 25

XIII LEGISLATURA

9 de septiembre de 2026

Comisión de Inteligencia Artificial, Desarrollo Digital y Administración Pública

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Benito Morillo Alejo

Sesión número 2, celebrada el miércoles, 9 de septiembre de 2026

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 13-26/APC-000017. Comparecencia del consejero de Inteligencia Artificial, Desarrollo Digital y Administración Pública, a petición propia, a fin de informar sobre las líneas estratégicas de actuación de la consejería en la presente legislatura.
- 13-26/APC-000068. Comparecencia del consejero de Inteligencia Artificial, Desarrollo Digital y Administración Pública, a fin de informar sobre líneas de actuación de la consejería para la presente legislatura, presentada por el G.P. Socialista.
- 13-26/APC-000106. Comparecencia del consejero de Inteligencia Artificial, Desarrollo Digital y Administración Pública, a fin de informar sobre las líneas estratégicas de actuación de la Consejería de Inteligencia Artificial, Desarrollo Digital y Administración Pública en la presente legislatura, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

13-26/APC-000113. Comparecencia del consejero de Inteligencia Artificial, Desarrollo Digital y Administración Pública, a fin de informar sobre las líneas generales de actuación de la consejería en la presente legislatura, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, treinta y dos minutos del día nueve de septiembre de dos mil veintiséis.

COMPARECENCIAS

13-26/APC-000017, 13-26/APC-000068, 13-26/APC-000106 y 13-26/APC-000113. Comparecencia del consejero de Inteligencia Artificial, Desarrollo Digital y Administración Pública, a fin de informar sobre las líneas estratégicas de actuación de la consejería en la presente legislatura (pág. 4).

Intervienen:

D. José Antonio Nieto Ballesteros, consejero de Inteligencia Artificial, Desarrollo Digital y Administración Pública.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. Luis Rodrigo Serrano, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María Goretti Eiberle Sánchez de Toca, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana Villarejo Gil, del G.P. Socialista.

Dña. Ángeles Martínez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas, diez minutos del día nueve de septiembre de dos mil veintiséis.

13-26/APC-000017, 13-26/APC-000068, 13-26/APC-000106 y 13-26/APC-000113. Comparecencia del consejero de Inteligencia Artificial, Desarrollo Digital y Administración Pública, a fin de informar sobre las líneas estratégicas de actuación de la consejería en la presente legislatura

El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy buenas tardes, señorías.

Tomen asiento, por favor.

Bueno, pues bienvenidas a todas sus señorías, a esta primera sesión de esta Comisión de Inteligencia Artificial, Desarrollo Digital y Administración Pública, haciendo constar, pues, una cosa muy sencilla, que sea esta, a lo largo de esta legislatura, pues, la herramienta eficaz para hacer que..., para lo que es este Parlamento, para hacer que nuestros paisanos, que los andaluces vivan..., y se les solucionen sus problemas, vivan mejor y se les solucionen sus problemas. Eso siempre desde el respeto que nos debemos mantener entre nosotros, entre todas sus señorías y, sobre todo, la cortesía parlamentaria, que ha de prevalecer sobre todo lo demás.

Así que no les voy a dar más la vara. Vamos a comenzar esta primera sesión, dándole, por supuesto, al señor consejero, la bienvenida, y a todo el equipo de la consejería.

Sabrán ustedes, por medio de sus portavoces, que al ser una sesión, digamos, fuera lo normal, va a tener los tiempos que ya les habrán comunicado, que es una primera intervención del señor consejero sin tiempo, a la que habrá una primera intervención por parte de cada uno de los grupos parlamentarios de menor a mayor, como es habitual, de diez minutos. Habrá una réplica del consejero de quince minutos, otra dúplica o réplica de los grupos parlamentarios, de otros diez minutos, y cierra el consejero con cinco minutos de dúplica.

Si tienen alguna consideración que hacer, pues este es el momento. Y si no, comenzamos esta sesión.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

Y me van a disculpar, acabo de aprender a manejar este cacharro. Así que, como no hay ninguna forma de que mida el tiempo que va a estar el consejero. El tiempo es, ya saben ustedes, sin él, sin tiempo.

Adelante, consejero.

El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL, DESARROLLO DIGITAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señor presidente.

Es un placer volver a encontrarlo en estas funciones. Y espero que lo haga tan bien y nos controle tan bien como en la pasada legislatura en otra comisión, la de Justicia, Administración Local y Función Pública, en la que tuve el honor de comparecer también durante los cuatro años que duró esa legislatura.

Quiero iniciar mi intervención saludando a todas y cada una de sus señorías. Muchísimas gracias por estar aquí, muchísimas gracias. Y espero que tengamos la oportunidad de compartir un objetivo colectivo, común, compartido —lo decía antes el presidente—, conseguir que a través de las competencias que tenemos el honor de impulsar y de dirigir el equipo que hoy está aquí y me acompaña de la Consejería de Inteligencia Artificial, Desarrollo Digital y Administración Pública, junto con sus aportaciones, junto con sus iniciativas, y también, y créanme que las voy a aceptar, a admitir y a asumir, como no puede ser de otra forma, sus críticas también, cuando sea preciso y cuando sea necesario, pues que seamos capaces de mejorarles la vida a los andaluces, que es el reto que vamos a tener por delante a lo largo de estos cuatro años.

Espero ser un buen compañero más de esta comisión, y que seamos capaces de sacarle el máximo rendimiento al diálogo político, algo que parece que está *démodé*, pero que yo estoy convencido que es fundamental para que una sociedad democrática funcione y avance.

Me van a permitir también que traslade mi agradecimiento público al presidente de la Junta de Andalucía, no solo por elegirme para esta función, sino por haber tenido la visión y la valentía de crear una consejería sobre algo tan etéreo y tan complejo de ordenar, como la inteligencia artificial, el desarrollo digital, el reto demográfico o la Administración pública, que al final reúne una serie de aspectos que, para mí, son relevantes, y que quiero poner en su consideración, para que luego en sus intervenciones también me trasladen lo que consideran con relación a estos temas.

Miren, hay un aspecto que me parece clave en el funcionamiento diario de esta consejería, y es que por esa decisión del presidente vamos a tener la oportunidad de gestionar los dos recursos fundamentales que sirven para prestar servicio a la ciudadanía: los recursos digitales y los recursos humanos. Los recursos humanos y los recursos digitales. Con un añadido, con un aporte estratégico de primer nivel, con una información y unos modelos que nos permiten atisbar lo que va a suceder en los próximos años en cada parte del territorio, que es la información que recibimos de la Secretaría General de Reto Demográfico, con una estrategia ya en marcha que nos está permitiendo recibir información de manera constante sobre ese flujo de movimiento demográfico que tenemos en Andalucía.

No sé lo que opinarán ustedes, pero para nosotros la creación de esta consejería es, además de una aspiración cumplida durante los cuatro años anteriores en los que tuve la responsabilidad de gestionar Función pública, la Administración pública, nos dábamos cuenta de que había otra parte que necesariamente tenía que estar enlazada, coordinada y orientada en la misma dirección, que era la del desarrollo digital, que era el trabajo que estaban realizando los compañeros de la Agencia Digital de Andalucía, y que hoy pues tenemos la suerte de que formen parte del mismo equipo.

Para nosotros, pues, no queremos plantear y no lo vemos así, no creemos que esta sea la consejería más importante, ni seguro la que tiene más recursos, ni siquiera o ni mucho menos la que va a tener más repercusión pública, pero créanme si les digo que es la consejería más ilusionante, la que creo que va a tener un aporte, un valor estratégico para la configuración de la gestión colectiva del Gobierno. Y, bueno, pues ese es el reto que nos planteamos, estar a la altura del reto que el presidente nos ha pedido, y que nosotros tenemos la obligación de ejecutar.

Por eso, nuestro objetivo no va a ser solo unificar la gestión de las principales herramientas de gestión, que también, pero nuestro verdadero reto será hacer una gestión inteligente de la tecnología y los

datos para rediseñar los procedimientos, haciendo más útil el trabajo de nuestros funcionarios y mejores los servicios que prestamos al conjunto de los andaluces, vivan donde vivan y sean cuales sean sus condiciones sociales, laborales o de cualquier índole. Dicho de otra forma, mejorar nuestra organización aportando talento al servicio público, buscando equilibrio en el territorio y construyendo una Administración más inteligente, más ágil, más cercana, más segura y más útil para la ciudadanía.

Dicho esto, creo que no va a hacer falta que me reitere en el llamado a esa ilusión que compartimos en nuestro equipo, pero que también me gustaría despertar en quienes, desde los distintos grupos parlamentarios, van a evaluar nuestro trabajo, van a tener la posibilidad de proponer iniciativas y van a tener también la oportunidad de pedir que no se excluya a ninguna parte de la sociedad andaluza de la gestión que realice esta consejería. Algunos me llamarán ingenuo, pero creo que tenemos una oportunidad única para dejar nuestro sello, todos, en una nueva Andalucía que están haciendo, y que pide a gritos una visión también nueva, diferente de los problemas y que también requiere soluciones distintas a las que se han aportado a lo largo de los últimos años o de las últimas décadas. Eso, ese reto, esa novedad, esa anticipación a los problemas y ese aporte de tecnología y de innovación la podemos hacer juntos y la tenemos que hacer desde este Parlamento.

Celebramos hoy nuestra primera comisión, abrimos de esa forma la legislatura. Y, aunque tengan dudas sobre mis capacidades, sobre mis intenciones o sobre mi equipo, yo les pido que, antes de quejarse o antes de protestar o antes de anunciar el fracaso preventivo de las medidas que todavía ni siquiera conocen, que se planteen una cosa y se lo planteen como parte de un equipo en el que yo veo en este momento a todos los que estamos y formamos parte de esta comisión. Si no somos nosotros quienes impulsamos la transformación que necesita Andalucía, ¿quién? Y si no lo hacemos ahora, ¿cuándo? Porque, sin duda, el momento es el que nos marca y nos abre una expectativa y una obligación de responder a ese reto.

Por mi parte, no tengan ninguna duda de que haré todo lo posible para que este espacio sea un foro constructivo donde se aspira a cumplir el principal objetivo, que estoy seguro es compartido por todos, de mejorar la vida de los andaluces.

En este sentido, y muchos de ustedes ya me conocen de la legislatura anterior, soy un firme defensor del diálogo hasta la extenuación. Espero que quieran comprobarlo, espero que confíen en ese diálogo para alcanzar mayores consensos y para ser capaces de incorporar iniciativas y propuestas de cada uno de los grupos políticos. Pero también, no quiero defraudar a nadie, les digo que soy perfectamente consciente, y llevo en esto el tiempo suficiente, para saber que una legislatura se va volando y que no vamos a frenar el trabajo de la consejería porque alguien tenga el legítimo interés de defender a su partido, o su modelo, o su idea, y no entienda que puede ser compatible con el interés general.

Pero, más allá de la cortesía que creo que es obligada y que quería tener con todos, y más allá de ese saludo inicial y de esa primera explicación de cuáles son nuestros retos, sí quiero pasar a explicarles de una forma lo más concreta posible, y más rápida posible, a qué nos queremos dedicar durante estos cuatro años.

La semana pasada se iniciaba formalmente la legislatura, y pongo entre comillas lo de formalmente porque para este equipo la legislatura empezó a finales de julio, y este agosto ha sido un agosto raro, di-

ferente, por muchas razones, entre otras por las que han vivido los propios andaluces, con olas de calor, con incendios de sexta generación, con asalto a la frontera de la ciudad hermana de Ceuta y, si faltaba algo, con un enjambre sísmico sin precedentes que ha sacudido Granada y su área metropolitana.

Para nosotros, además de todo eso que ha vivido la sociedad andaluza, ha supuesto una inmersión en un reto nuevo, en una serie de materias que teníamos que familiarizarnos, que coordinar y que entrelazar para que dieran el mejor resultado posible, la mejor propuesta posible para el conjunto de la ciudadanía, para toda Andalucía.

Nunca antes en nuestra tierra habían estado juntos los recursos, humanos y tecnológicos, englobados bajo una misma estructura orgánica, y esto debe ser un elemento clave en la mejora de la cantidad y la calidad de los servicios que prestamos a los andaluces.

Tenemos también la obligación de mejorar las condiciones laborales de nuestros funcionarios, de nuestros empleados públicos, e impulsar el sector digital como vector económico y de generación de empleo de calidad en nuestra tierra.

A esa unión de las dos principales herramientas de gestión, funcionarios y tecnología, le unimos la mayor base de datos sobre quienes demandan la atención del Gobierno andaluz, sobre los andaluces. Dónde viven, cómo se mueven, qué demandan. Eso es lo que nos aporta toda la estrategia de reto demográfico, área que por primera vez en la historia de nuestra tierra, y por primera vez en un número muy importante de comunidades autónomas, cuenta con una Secretaría General propia para la gestión específica y exclusiva de esta materia.

Por todo ello, les confieso que, bueno, incido en lo que decía anteriormente, nos resulta apasionante y una oportunidad histórica la que nos ofrece esta legislatura. Y no es un plural mayestático. Yo también les considero a ustedes parte de ese equipo, de ese reto que tenemos que abordar.

Seguro que hay ángulos, partes, que no vemos, que no entendemos, que no analizamos de una forma correcta y que con sus aportaciones vamos a poder entender y analizar mucho mejor.

Lo que sí les digo es que no partimos de cero. Este Gobierno ya tiene mucho avanzado en los tres ámbitos en los que vamos a trabajar a lo largo de los últimos años.

En el área digital, la que inicia la nomenclatura de esta consejería desde la primera legislatura del Gobierno de Juanma Moreno, no se ha parado de avanzar en una dirección clara y concreta. Se inició impulsando la creación de la Agencia Digital de Andalucía. Se apostó por un cambio completo de paradigma y una transformación profunda de nuestra mentalidad y de nuestra forma de relacionarnos con la ciudadanía, situando a la tecnología, y ya en esos momentos, incrementándola posteriormente, a la inteligencia artificial como herramienta para facilitar la vida de los andaluces, empezando, como les decía, por la creación de la Agencia Digital. A partir de ahí, entre 2022 y 2025, el Gobierno andaluz ha desplegado un esfuerzo inversor sin precedentes, destinando más de 934 millones de euros a hacer realidad esa transformación digital, que, sumados a los cerca de 493 previstos para este 2026, alcanzan un total de 1.427 millones de euros en apenas cinco años. Una apuesta clara por la transformación digital y el desarrollo TIC en Andalucía.

Es más, hay muchos ámbitos en los que Andalucía es una auténtica locomotora dentro de España, y hay muy pocas comunidades autónomas que estén a la altura, incluyendo también en muchos ámbitos

al propio Gobierno de España, que estén a la altura de lo que está haciendo nuestra tierra. En el primer trimestre de este año, sin ir más lejos, en Andalucía se ha concentrado casi el 40 % de toda la inversión pública en digitalización, con una inversión de 117 millones de euros. Es más, en las próximas semanas se va a formalizar un nuevo acuerdo marco de desarrollo de software, con un total de 930 millones de euros para los próximos años, en el más ambicioso contrato de la Administración pública española en esta materia. Es decir, este Gobierno está poniendo todos los recursos a su alcance para ser esa locomotora digital, para ser coherentes con nuestro discurso y para que nuestras acciones no desmientan nuestros anuncios.

Por su parte, en el área de Administración pública también se ha hecho un trabajo muy notable a lo largo de los últimos años, y yo he sido también testigo de ello. Este Gobierno ha demostrado que tiene un único medio de trabajo, el diálogo social, y un objetivo claro, el acuerdo por encima de cualquier otra cosa. Y no cabe duda de que el vehículo y el destino se percibió con toda claridad con la nueva ley de función pública y los dos grandes acuerdos sociales que se firmaron en la legislatura pasada, donde se pone de manifiesto no solo la mencionada voluntad de diálogo de este Gobierno, sino una determinación total y absoluta en construir una Administración pública del siglo XXI, que atienda y dé servicio a los ciudadanos andaluces del siglo XXI. Tienen unas necesidades concretas diferentes a las que existían en nuestros tiempos en nuestra tierra.

Pero, señorías, y se lo digo con la mayor humildad, les reitero hoy lo que manifesté en esta materia en la legislatura pasada: no podemos dejar de ser ambiciosos. Tenemos que querer más, aspirar a más, para conseguir que se cumpla con ese objetivo y que una comunidad autónoma, con la complejidad por el territorio y por la población que tenemos, pueda prestar el mejor servicio, y de la mayor calidad, de manera homogénea en todo el territorio andaluz. Por ello, contamos con un nuevo factor en la ecuación, una herramienta totalmente disruptiva con todo lo que conocíamos hasta ahora, que nos va a llegar, además, de una vía muy cercana, que es la Agencia Digital y que no es otra que la inteligencia artificial, que no solo no debe ser una amenaza, o no la debemos ver como una amenaza, para eso también pondremos medidas que lo eviten, sino que debe ser una gran palanca en la que apoyemos las mejoras en la atención a los ciudadanos y en las condiciones laborales de nuestros empleados públicos.

Hay quien comparaba la irrupción de la inteligencia artificial con el paso de la máquina de escribir a los ordenadores, que, siendo un cambio tremendamente importante, ni se acerca a lo que viviremos ahora. La inteligencia artificial es mucho más que una mera herramienta, es una nueva dimensión tecnológica, con unas potencialidades que apenas intuimos a día de hoy. Yo ya les adelanto uno de los usos que buscamos para la inteligencia artificial desde el punto de vista de la Administración pública, de la gestión de los procesos y de la atención a los ciudadanos: queremos que la IA sea el mejor disolvente posible para eliminar burocracia, para disolver burocracia en ese aporte tecnológico. Y en esa línea se está redactando uno de los documentos más importantes que vamos a impulsar y que ya les anuncio en el día de hoy que es la nueva estrategia de inteligencia artificial que verá la luz en los próximos meses. Un documento complejo, porque la propia materia obliga a revisiones constantes, algo que va un poco en contra de lo que significa el desarrollo de una estrategia, que es la estabilidad, con un novedoso sistema de actualización permanente y con una finalidad principal que destaca sobre el resto: servir

de catalizador para mejorar la calidad de nuestra Administración y de la potenciación de un sector que ya supone casi el 18 % de nuestro producto interior bruto y que genera empleo de primerísima calidad en Andalucía. Algo absolutamente imprescindible. Necesitamos retener talento, pero para eso tenemos que ofrecer oportunidades, para que el talento tenga empleo de calidad en Andalucía.

Tampoco en este tema partimos de cero, porque ya en Andalucía se usa la inteligencia artificial en decenas de proyectos. Se ha pilotado la inteligencia artificial en múltiples materias y ya sabemos lo que nos puede aportar esa tecnología. En educación, con herramientas para la detección temprana del abandono escolar y el apoyo personalizado al alumno. En salud, con proyectos de análisis de datos sanitarios integrados en el SAS para mejorar la atención primaria. O en lo relacionado con la gestión del agua y sequía, con análisis predictivos de datos de los embalses, para planificar recursos y anticiparse a periodos de escasez, por citar algunos de los que ya están dando servicio en nuestra Administración.

Pero, como les decía antes, no nos vamos a conformar, queremos más. Y la inteligencia artificial debe contribuir de manera decisiva a que el sector TIC se consolide como uno de los motores. Nuestro objetivo es que sea el tercer gran motor de la economía andaluza.

Y, señorías, la economía digital ya es una realidad. Les he dicho anteriormente —les doy el dato exacto—: 17,2 % del PIB andaluz, tras aumentar casi cinco puntos porcentuales en poco más de diez años, lo que ha permitido a Andalucía consolidarse como la tercera comunidad autónoma con mayor contribución al valor añadido bruto digital nacional. En ello están contribuyendo de forma significativa los nodos tecnológicos que tenemos desplegados por toda la comunidad autónoma, así como los proyectos Misión. En este momento, tenemos cuatro centros que ya están dando servicio: en El Ejido, Alhaurín de la Torre, Algeciras y Jaén. Crearemos otros cuatro centros Misión en los próximos meses o años, para consolidar valor y potenciar al resto de sectores tractores de nuestra economía —la agricultura, la logística, la movilidad, la industria, la construcción—, que verán cómo ese aporte y ese apoyo al desarrollo de sinergias entre la tecnología y esa industria mejora la capacidad de competir de nuestra economía.

Pero déjenme continuar con los compromisos que asumimos para esta legislatura. Igual que este Gobierno se propuso impulsar el autoempleo como una herramienta de lucha contra el paro, y hoy somos líderes en autónomos, también queremos apostar por el emprendimiento digital.

Les propongo un reto colectivo: incrementar el número de startups que operen en Andalucía en un ritmo que, como está ocurriendo hoy, supere ampliamente la media española, con un objetivo muy ambicioso: alcanzar la creación de quinientas startups digitales, lo que contribuiría a lograr otro objetivo: elevar el peso del valor añadido bruto digital hasta el 22,1 %; es decir, esos cinco puntos más a los que me refería anteriormente.

¿Son metas exigentes? Sin duda, pero Andalucía no puede asumir o proponerse metas que no lo sean. Tenemos un reto colectivo, y Andalucía debe aspirar a ser líder también en esta materia.

Nosotros tenemos claro la dificultad de alcanzar esos objetivos, pero también tenemos claro que podemos conseguirlo si seguimos trabajando juntos, codo con codo, la ciudadanía, las empresas, las administraciones públicas, con la misma determinación con la que se ha hecho en los últimos años.

Y claro que, para la consecución de estos objetivos ambiciosos, es fundamental contar con una sociedad plenamente digital. Y ese es otro de los caminos que ya se han abierto a lo largo de los últimos

años. A eso se ha dedicado el plan de capacitación digital, que se puso en marcha en el año 2021; que, con el cierre ya del año 2025, ha permitido dar datos tremendamente esperanzadores. En ese tiempo se ha conseguido que el porcentaje de población con habilidades digitales básicas haya pasado en Andalucía del 59,1 % al 63,8 %. Ha supuesto una mejora de 4,7 puntos; un avance muy importante, más del doble del que se ha conseguido en la media nacional, que solo ha aumentado dos puntos en el mismo periodo. Es decir, hemos acortado esa brecha que nos separaba de la media nacional. El objetivo en estos cuatro años es continuar con esa labor formativa y lograr no solo acercarnos a la media, sino superar la media nacional en capacitaciones básicas de nuestra población.

Todo ese trabajo y todo ese esfuerzo hubiera sido materialmente imposible sin el papel de los 760 puntos Vuela que existen en toda Andalucía. Sobre todo, por una idea fundamental: el principal recorte se ha producido en Andalucía rural. En otros sitios, en otros territorios, en otras comunidades autónomas es donde se observa esa brecha en las capacidades digitales básicas de la población. Ahí se ha hecho un trabajo excelente, que tenemos que mantener e incrementar, para que los puntos Vuela sigan siendo unos centros de impulso de la transformación digital, que se conviertan en espacios de *coworking*, de aulas de formación o de cualquier otro impulso que lleve al territorio rural, a la Andalucía rural, ese cambio que queremos impulsar en toda Andalucía. Insisto: ese esfuerzo no ha sido en vano; ha llevado la digitalización a esa Andalucía menos accesible, más compleja; ha contribuido de forma decisiva a que el porcentaje de la población que utiliza Internet de forma recurrente haya aumentado de manera constante desde el año 2019, alcanzando valores cercanos a la plena universalización en los últimos años. En 2025 fue el 94,7 % de la población andaluza la que ya había usado en algún momento Internet en su actividad cotidiana, lo que supone un incremento de 5,3 puntos porcentuales respecto a 2019. ¿Qué quiero decirles con esto? Pues que el plan de capacitación 2022-2026 nos ha permitido cerrar con éxito un ciclo completo. Y ahora tenemos un reto nuevo: impulsar el nuevo plan, que tiene que llevarnos hasta el año 2030 y que tiene, bueno, que ser todavía más exigente, para acabar de cerrar esa brecha y permitir que los andaluces, además de acceder y tener pleno derecho en esa Andalucía física que todos compartimos, puedan acceder —y puedan hacerlo con plena competencia— en la Andalucía virtual que se está generando. En los próximos meses presentaremos ese nuevo plan, el plan de capacitación digital 2027-2030, con el que aspiramos a lograr que el 80 % de la población adulta andaluza domine las competencias digitales básicas; formar a quinientas mil personas en inteligencia artificial —y eso supondrá que Andalucía sea el territorio con más personas con cualificación en esta materia—; alcanzar la disponibilidad total de los servicios públicos por vía electrónica; conseguir que más del 90 % de nuestras pymes alcancen un nivel básico de intensidad digital y que el 75 % de las empresas andaluzas integren inteligencia artificial, nube segura o analítica de datos en su día a día.

Y es lo que decía al principio, señorías: la inteligencia artificial y el desarrollo digital nos abren una nueva era, llena de oportunidades, y Andalucía no se puede quedar fuera de la misma.

Y ojo, esta nueva era, además de oportunidades, también puede tener amenazas. Y por eso tenemos que cumplir otra premisa fundamental: la seguridad. En este apartado, el Gobierno andaluz va a poner toda la carne en el asador; sin duda, la situación lo exige y lo requiere, pero ya veníamos trabajando en esa materia. Les voy a dar algún dato para que vean la necesidad de trabajar en la seguridad o la ci-

berseguridad. El año pasado se registraron más de diez mil ciberataques en nuestra comunidad autónoma. Andalucía, por su peso poblacional y por su actividad económica, se ha convertido en la tercera comunidad de nuestro país, solo por detrás de Madrid y de Cataluña, con más denuncias por cibercriminalidad. Es decir, es algo que tenemos que tomarnos en serio. Por eso, les anuncio también que en los próximos meses aprobaremos una nueva estrategia de ciberseguridad, 2027-2030, donde haremos frente a los ataques potenciados por la inteligencia artificial —que también a los malos les va a servir como herramienta de transformación—, blindando servicios esenciales, como la sanidad, la educación, las emergencias, y facilitando la protección a administraciones y a pymes andaluces. En este sentido, desde Málaga, nuestro CIAN se pone a la cabeza del ciberescudo que la Junta de Andalucía ofrece a los andaluces, para lo que seguirá apostando con total determinación en sus presupuestos, como se ha hecho este año, con más de 21 millones de euros dedicados a implementar políticas de ciberseguridad, con especial atención a menores, a mayores y a personas vulnerables.

Señorías, todo este esfuerzo, toda esta apuesta por el mundo digital y las nuevas tecnologías que estamos haciendo debe tener su reflejo en la Administración pública, por cuanto nos abre, como les decía anteriormente, esa oportunidad histórica para alcanzar una Administración más cercana y eficiente. En este sentido, yo estoy seguro de que, como miembros de esta comisión, conocen el contenido de una herramienta clave a lo largo de los próximos cuatro años: el Triplán, un ambicioso proceso de transformación y racionalización de los recursos humanos, materiales y tecnológicos, a fin de adaptar su organización a las demandas de la ciudadanía y las empresas, basado en tres pilares estratégicos: la transformación digital de los servicios públicos, la innovación en la Administración pública y la mejora de la organización territorial provincial de la Junta de Andalucía. Y es que, gracias —y en eso también vamos a utilizar la inteligencia artificial— a las nuevas tecnologías, esta consejería se ha marcado el reto de lograr escalar a una Junta de Andalucía más eficiente, automatizada y productiva, donde transformemos el rol del empleado público.

Lo tenemos muy claro, señorías, pero queremos que ustedes también lo tengan y que podamos trabajar juntos sin ninguna reserva. La revolución digital que estamos llevando a cabo no es, en ningún caso, para digitalizar la burocracia, sino para eliminarla. Y eso tiene que ser una clave en la que ustedes también nos exijan que cumplamos con esa propuesta y esos compromisos que hoy estamos asumiendo. Por eso, cualquier ley, cualquier procedimiento administrativo o cualquier norma regulatoria que nazca debe desarrollarse bajo la premisa de la automatización y la aplicación de la inteligencia artificial por defecto, así como de la gobernanza del dato. ¿Y saben por qué? Porque ya hemos demostrado que este modelo funciona. Les recuerdo, por ejemplo, la unidad de automatización inteligente que alcanzó en el año 2025 el hito acumulado de un millón de horas de robot. O dicho de otra forma, estas tecnologías han permitido liberar a nuestros empleados públicos de tareas repetitivas, verificando de forma automatizada más de 19 millones de requisitos administrativos y procesando 7,4 millones de documentos. En este sentido, les puedo anunciar que, a lo largo de esta legislatura, rediseñaremos los 25 trámites más usados por la ciudadanía para que se puedan completar desde el móvil o desde el ordenador o desde la tablet, de forma rápida, sencilla y en menos de cinco minutos, evitando desplazamientos inútiles y dándoles el tiempo a quienes lo necesitan, que son los ciudadanos, mediante plataformas de agen-

tes de inteligencia artificial que resuelvan las necesidades de una conversación clara y natural. Todo ello, además de seguir fomentando y potenciando servicios que ya hemos comprobado su éxito de primera mano, como, por ejemplo, el de la carpeta ciudadana.

Y, señorías, llegados a este punto, nadie puede dudar de que la aplicación de las nuevas tecnologías será esencial para lograr esa Administración pública que todos queremos y que se merece Andalucía, pero tampoco va a resultar fácil. No estamos hablando del bálsamo de fierabrás, que si ponemos la IA ya todo está arreglado. Sabemos y somos conscientes del esfuerzo que va a requerir y del compromiso personal que nos va a ir exigiendo a lo largo de los próximos cuatro años.

Pero tampoco lo es menos el hecho de que, para ello, es también absolutamente indispensable tomar una serie de decisiones políticas, que son las que queremos asumir en esta legislatura. Una serie de decisiones políticas que ya comenzamos a tomar en la pasada legislatura, con la nueva Ley de Función Pública y los dos grandes acuerdos sociales que aprobamos y que suscribimos de manera unánime con todos los sindicatos. Algo que, para el Gobierno de Juanma Moreno, para la Junta de Andalucía, fue un reto de los más importantes que pudimos cerrar en la pasada legislatura. Se logró cristalizar por unanimidad, junto a los sindicatos, como le estaba comentando, y el espíritu que nos ha guiado siempre, el diálogo, la estabilidad, la moderación y la transformación han dado como resultado un punto de inflexión y un salto cualitativo en materia de función pública. Algo que tenemos que ratificar en esta legislatura, porque ahora tenemos que hacer el desarrollo completo de esos acuerdos y parte del desarrollo de la Ley de Función Pública.

Fuimos capaces de recuperar el valor y la esencia de la negociación colectiva, devolviendo a la Administración su papel de espacio de encuentro, donde las legítimas reivindicaciones de los trabajadores se conjugan con el irrenunciable objetivo de ofrecer servicios públicos de la máxima calidad a la ciudadanía. O dicho de otra forma, en la pasada legislatura aprobamos primero la Ley de Función Pública y después pactamos con los sindicatos cómo convertirla en derechos y oportunidades reales para el conjunto de nuestros empleados públicos. Es decir, hemos demostrado que reformar la Administración y mejorar las condiciones de los trabajadores son objetivos absolutamente compatibles. Les diría que absolutamente imprescindibles. Pues bien, todo eso va a tener continuación en el nuevo periodo de sesiones que hoy afrontamos. Y les voy a poner algunos ejemplos, la implantación efectiva de la carrera profesional horizontal o la evaluación del desempeño o todo lo relacionado con el teletrabajo, que están absolutamente vinculados y que tenemos que ser capaces de impulsar y de poner a disposición de nuestros empleados públicos sin que corra riesgo la calidad del servicio y la cantidad del servicio que nos exigen también los ciudadanos andaluces, para los que existe la Junta, el *staff* o el Gobierno de la Junta y el conjunto de los funcionarios públicos. Todos, todos servimos a la ciudadanía y no al revés.

Soy plenamente consciente de todas las expectativas que se generan con este tipo de medidas, con la ley, con los acuerdos, pero ese es el reto responsable que se tiene que asumir desde un gobierno que quiere y que tiene como objetivo transformar la Administración pública en Andalucía y mejorar la vida de los andaluces. Pueden tener la completa seguridad de que no vamos a dejar de trabajar en esa dirección. Cometeremos errores, pues seguramente. Pero tenemos la absoluta confianza en que estas medidas y esta inercia y esos acuerdos que se han alcanzado van a servir para

hacer una Andalucía mejor y para garantizar una mejor calidad de los servicios que prestamos a la ciudadanía.

Queremos que nuestra función pública se convierta en un sistema capaz de atraer, desarrollar y retener perfiles profesionales adecuados a la transformación digital y al relevo generacional, porque una de las obligaciones que tiene el Gobierno de la Junta de Andalucía y que tiene el conjunto del sector económico andaluz es dar oportunidades al mejor talento andaluz que no tenga que buscar en otros lugares esa oportunidad laboral que merece tener en su tierra y que necesitamos que se ofrezca en su tierra en Andalucía. Una función pública que conecte mejor el desempeño del empleado público con la calidad del servicio que recibe la ciudadanía y donde la formación continua sea su seña de identidad. En definitiva, donde se pase de administrar plantillas a planificar estratégicamente el talento de la Administración, con el empleado público en el centro de todas las decisiones.

Otro de los objetivos ineludibles de esta legislatura será algo tan elemental como culminar el séptimo convenio colectivo del personal laboral. Ustedes dirán que eso tampoco es tan importante. Está pendiente de renovación desde el año 2002. Creo que veinticuatro años después ya es hora de que seamos capaces entre todos de renovar ese séptimo convenio colectivo. En esta legislatura será una realidad que servirá también para mejorar la calidad de los servicios públicos, reforzando la prevención de riesgos laborales, la salud en el trabajo y la formación en este ámbito. Asimismo, en este nuevo modelo de función pública que les estoy detallando, no quiero dejar de anunciar que introduciremos importantes transformaciones organizativas. Vamos a poner en marcha —y espero que les vaya sonando progresivamente— nuevos resortes, nuevas herramientas, como las unidades administrativas temporales de proyectos. Es decir, equipos de profesionales que durante un plazo de tiempo limitado sean capaces de concentrar capacidades y talento para agilizar procesos y lograr resultados inmediatos en cuestiones concretas. O las unidades administrativas de servicios comunes, donde lograremos una especialización, homogeneidad de criterios, economía de escala y liberación de capacidad de gestión mediante la prestación compartida de funciones transversales en las diferentes consejerías. Por ejemplo, aspiramos a tener una unidad transversal que gestione todas las subvenciones de todas las consejerías de la Junta de Andalucía.

Por otro lado, señorías, no me puedo olvidar del importante papel estratégico que seguirá desempeñando en esta legislatura el Instituto Andaluz de Administración Pública, un órgano que no es casualidad que haya sido reconocido por su labor a nivel nacional e internacional y que ya se ha convertido por méritos propios en una infraestructura indispensable del aprendizaje y conocimiento de nuestros empleados públicos. El IAAP seguirá prestando un valioso servicio en cuestiones como la formación, con programas vinculados a los planes de mejora individual y al despliegue de la carrera horizontal y la evaluación del desempeño. Y les aseguro que dentro de cuatro años habremos llevado a cabo una transformación de la Administración que combina empleo público, organización, atención a la ciudadanía, prevención, integridad, evaluación y protección de datos. Y donde pasaremos de una Administración estructurada principalmente por procedimientos y departamentos, a otra totalmente integrada y que sea capaz de trabajar por objetivos, movilizar talento, simplificar servicios y medir resultados.

No quiero extenderme mucho más, pero me quedaría incompleto si no me refiriese a un tercer gran pilar que vertebra esta consejería y del que de forma muy superficial les he hablado hasta ahora. La tercera gran área de esta nueva consejería que tengo el honor de dirigir es el reto demográfico o el desafío demográfico. Y una premisa debe quedar muy clara desde el principio. Esto no puede seguir contemplándose como un problema que afecta únicamente a determinados municipios rurales. El reto demográfico no es hablar de despoblación, es mucho más que la despoblación. Es una cuestión que afecta al conjunto de Andalucía y que condiciona nuestro modelo territorial, económico y social. Hablamos de una política que, por su propia naturaleza, atraviesa muchas de las competencias de la Junta y exige coordinación entre ellas, porque Andalucía presenta realidades demográficas muy diversas, como pocas comunidades autónomas, como pocos territorios en Europa.

Tenemos municipios que pierden habitantes y población joven, zonas especialmente envejecidas, territorios en los que resulta más difícil acceder a determinados servicios o encontrar oportunidades laborales, lugares donde la sobretensión por exceso de población está provocando subidas muy rápidas y muy elevadas en el precio de la vivienda de alquiler o en el acceso a la vivienda, o a la compra de la vivienda. Pero, al mismo tiempo, tenemos esa doble realidad, o esa parte obligatoria, de vertebrar Andalucía en torno a uno de los grandes activos de esta comunidad autónoma, que no se puede perder, que son las ciudades medias, y que deben seguir siendo ese elemento que dé cohesión al conjunto del territorio.

Considero que es justo poner en valor el hecho de que, por primera vez, un Gobierno ha elevado, como le decía anteriormente a la secretaría general, esa política. Créanme que no va a ser un esfuerzo baldío, sino que van a ver y van a comprobar ustedes que ha valido la pena apostar por el reto demográfico como elemento y valor estratégico en el diseño de las políticas públicas, que afectará a medidas que se adopten en vivienda, en empleo, en educación, en sanidad, en movilidad, en agua, en energía, en servicios sociales, en agricultura, en turismo, en infraestructuras..., donde ya estamos colaborando, y estamos aportando información para que tengamos más garantías de éxito en las propuestas que se lleven a cabo por este Gobierno.

Y precisamente la incorporación del desafío demográfico a una consejería vinculada a inteligencia artificial, el desarrollo digital y la Administración pública, responden precisamente a esa visión. No queremos una política aislada o teórica, queremos medidas prácticas que respondan a problemas concretos, que sea una política capaz de coordinar, impulsar, evaluar las actuaciones que afectan al territorio desde su visión estratégica. Y, en ese ámbito, la tecnología puede desempeñar un papel fundamental. La Administración electrónica, la conectividad, el teletrabajo, la formación digital, los nuevos modelos de emprendimiento, el uso inteligente de los datos y el acceso telemático a determinados servicios pueden contribuir a reducir las desventajas de quienes viven alejados de los grandes núcleos urbanos o permitir precisamente que se destensionen esos grandes núcleos urbanos, porque la gente prefiera vivir en lugares con mayor calidad de vida y con menor coste en su entorno.

Debemos pasar de una política centrada exclusivamente en evitar que nuestros pueblos pierdan habitantes, en una política capaz de buscar lo realmente importante en la gestión de un territorio de una comunidad autónoma, el equilibrio, el equilibrio entre zonas rurales y zonas urbanas, el equilibrio entre

el interior y la costa, el equilibrio entre los servicios que se prestan y las necesidades de los ciudadanos. Para ello, necesitamos contar con nuestros ayuntamientos y diputaciones, que serán una pieza fundamental, sin la cual no hubiésemos podido aprobar la primera estrategia de reto demográfico, y con la que queremos seguir trabajando en el presente inmediato y en el futuro.

Y ahora debemos dar el siguiente paso. La estrategia digital ha sido un gran avance. Fue elaborar el diagnóstico de la realidad física de Andalucía, pero ahora queremos ponerle el tratamiento, porque queremos solventar esos problemas y ayudar a que se corrijan esos desequilibrios, esas desigualdades. Y para ello, si el diagnóstico fue la estrategia de reto demográfico, el tratamiento tiene que venir de la mano de la ley de reto demográfico que queremos impulsar en esta legislatura. Y que espero que ustedes sean parte también de la misma, aporten y nos den su visión y su criterio para que tengamos la mejor herramienta, el mejor tratamiento para solventar esos problemas que necesita Andalucía.

Tenemos también la obligación de mejorar la evaluación de nuestras políticas. El cumplimiento de las medidas deberá analizarse mediante indicadores y evaluaciones intermedias. La evaluación de políticas públicas debe ser un reto que pongamos en marcha y que impulsemos en esta legislatura, aunque no hay hábitos y no se encuentran en muchas comunidades —créanme que lo estamos haciendo y lo estamos analizando— mecanismos útiles para poder alcanzar esa solución. Creo que el reto que tenemos por delante es tremendamente ilusionante, pero también complejo. Creo que las herramientas de las que vamos a disponer nos permiten abordarlo con más garantías de lo que se podía hacer en el pasado, pero estoy convencido de que, si queremos que los objetivos ambiciosos que hemos planteado se cumplan, debemos hacerlo de la mano, de manera coordinada, asumiendo cada uno cuál es su papel. Yo no acabo de llegar, llevo ya un tiempo suficiente. Creo que aquí vamos a tener oportunidades de dialogar, pero seguramente el tono no sea el que a mí particularmente me guste. Pero estoy convencido de que, encontrando esa posición y entendiendo la diversidad de opiniones y de criterios que un sistema democrático pone encima de la mesa, vamos a ser capaces de diseñar y de impulsar las políticas que, en materia tecnológica, de Administración pública y de reto demográfico necesita Andalucía.

Disculpen la extensión. Creo que valía la pena, por lo menos, trasladarles cuáles son nuestros objetivos. Y quedo a su disposición con las intervenciones de cada uno de los portavoces.

Muchas gracias, presidente.

El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Pasamos, pues, a la ronda de intervenciones de los grupos parlamentarios, como ya hemos dicho antes, y como viene siendo habitual, de menor a mayor.

Tiene, por lo tanto, la palabra por Por Andalucía, la señora Gómez Corona, por un tiempo de diez minutos.

La señora GÓMEZ CORONA

—Muy bien. Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señor consejero. Déjeme que empiece trasladándole, pues, mi enhorabuena a usted y a todo su equipo por el nombramiento y, sobre todo, deseándole suerte, porque qué duda cabe que la suerte, al final, su suerte será también la suerte de los andaluces y andaluzas.

Le pido también indulgencia, porque, bueno, esta es una consejería en la que hemos podido debatir alguna vez, yo he tenido ocasión de participar en la Ley de Función pública, en la convalidación de algunos de los grandes decretos de estabilización. Ha habido puntos que hemos tratado, pero es verdad que se me escapan muchas cosas todavía. Por tanto, yo hoy vengo con muchas preguntas. Y lo que espero es que, a lo largo de este tiempo que se inicia hoy, pues, pueda resolvérmelas, también planteándole, quizás, las grandes líneas de trabajo que va a proponer mi grupo parlamentario.

Es muy difícil no estar de acuerdo con las grandes líneas que usted ha planteado, porque, claro, se han hecho..., son grandes objetivos para Andalucía. Y, seguramente, cuando discutamos será cuando lleguemos al punto concreto de llegar y aterrizar esa serie de medidas. Yo, como plantear preguntas así, quizás no sea el objeto de una comparecencia como esta y, también, quizás, por la cortesía parlamentaria, que yo creo que nos debe guiar durante todo el ejercicio y todo el desarrollo de los trabajos parlamentarios, pero también, porque estamos en la primera comisión, se lo voy a plantear, si quiere, en modo de dudas o preocupaciones que yo tengo, a las que no ha podido dar respuesta, pues, seguramente, porque a lo mejor todavía no las tiene, porque una intervención de este tipo no llega uno a bajar a todos los detalles. Pero sí que me gustaría, pues, hablar de cuestiones, por ejemplo, ¿no?... Y empiezo.

La Ley de Función Pública, una ley que se aprobó en la legislatura pasada, en 2023, una ley en la que yo pude ser ponente, y que es verdad que suponía un cambio y una revolución importante para..., porque la ley, además, estaba obsoleta. Andalucía necesitaba una nueva reformulación de su Función pública, y se ha acometido, además, de manera más o menos rápida, aparte del desarrollo estatutario. No tengo claro si ese desarrollo reglamentario, perdón, ha terminado, si quedan pendientes algunos de los grandes reglamentos de desarrollo, de ejecución de la ley. Y, si es así, pues, me gustaría, si puede y si tiene la información, y, si no, lo iremos viendo, repito, cuáles serían los que tiene pendientes, así, quizás, en el futuro más inmediato, para que tengamos, bueno, pues, una ley que ya es del 2023, para ver si estamos llegando a la plenitud de su cumplimiento.

Otro de los grandes puntos que también nos interesa, que viene también de la comisión de la legislatura pasada, y es que se acometieron los grandes procesos de estabilización del personal, porque, además, en plazo estábamos obligados a ello. La Unión Europea establece una tasa de temporalidad que no puede superar el 7 %, si no recuerdo mal. Andalucía estaba muy por encima, y es verdad que se acometieron procesos sobre los que pudimos discutir, y mucho, en el Pleno del Parlamento andaluz, con algunas diferencias de opinión o de posición, si quiere.

Y me gustaría saber si, repito, si no lo podemos ver hoy, pues verlo en el futuro, pero nos preocupan cuántas plazas de aquellas incluidas en los procesos de estabilización derivados de la I-2021 se quedaron definitivamente estabilizadas. Y básicamente, resumiendo, cuál sería la tasa de temporalidad que tenemos hoy en la Función pública andaluza, si está, o no, en ese límite de la normativa europea, y si está por encima, si tenemos previsto algún proceso para acabar con ella.

La temporalidad del personal, del empleado público, nos parece un problema, no solo desde el punto de vista del personal que cumple esa función, sino porque, a la hora de prestar los servicios públicos, de cumplir sus tareas, es algo que, al final, acaba afectando.

Fíjese, usted decía... No sé si... No voy a decir que esta sea una de las consejerías más importantes. No, pero es verdad que, por lo menos, para un grupo parlamentario como el mío, que cree en la importancia fundamental de un Estado social, ¿no?, de un Estado social que suele ser proveedor de servicios, y que, además, en nuestro marco constitucional esa tarea la tienen encomendadas las comunidades autónomas, qué duda cabe que una regulación adecuada y correcta del personal que presta su servicio en la Administración pública es básica para poder llegar a toda la ciudadanía.

Y eso me lleva a preguntarle por algo que también fue objeto de discusión en la legislatura pasada. Y, perdón, yo sé que estamos en una legislatura nueva y tenemos que ejercer control sobre ella, pero planteando dudas, planteándome cuestiones, el tema de la discapacidad en el acceso a la función pública. Usted sabe y su equipo también que es un tema del que me ocupo y me preocupa especialmente. Tenemos una reserva para personas con discapacidad en el empleo público de la Junta de Andalucía superior a lo que exige la ley básica estatal. Y, en ese sentido, hay que congratularse. Se mantuvo en la ley de la función pública. Lo reforzamos, además, en algún punto, pero me preocupa hasta qué punto eso se está haciendo efectivo. En el caso de la discapacidad física y la discapacidad intelectual, los problemas son distintos por motivos también diferentes. Pero las informaciones que nos llegan es que hasta ahora mismo hay un..., digamos, que hay mucho margen de mejora por parte de la Administración. Y si realmente creamos una sociedad inclusiva, el papel de la Administración es básico, dando ejemplo. No podemos pedirles a empresas privadas y a particulares que contraten a personas con discapacidad si la propia Administración no lo hace. Si no tenemos la oportunidad de que alguien que tiene alguna discapacidad en algún momento pueda atender a un ciudadano o a una ciudadana. Y ahí nos parece que hay que ser ejemplar y vamos a dedicarnos mucho a eso.

Se establecieron también cambios en el sistema de concursos. Se hablaba de un concurso abierto, de un concurso permanente. Ya hubo alguna convocatoria. Yo ahí le confieso que se me escapan un poco los detalles, pero también me gustaría saber cuál fue el primer balance que se hace de ese primer concurso abierto y permanente, que creo que es de junio de 2025, en el que participaron más de seis mil funcionarios. Y me gustaría saber, bueno, qué balance se hace, aunque no me pueda dar los detalles, que seguramente no los tenga hoy, aunque venga con su equipo. Pues cuál es el balance que se hace de ese concurso abierto y permanente, que era una novedad y que se nos ofreció, se nos vendió además, como una novedad positiva para el personal funcionario. Y, bueno, yo así creo que es carrera profesional y evaluación del desempeño. Es verdad que ha hablado de ello. Ha hablado del acuerdo de 10 de noviembre del 25, del decreto posterior. Había un procedimiento iniciado, creo que lo más reciente era para solicitar el encuadramiento inicial en la carrera horizontal. Y, bueno, también nos gustaría saber qué tipo de desarrollo vamos a tener de ese asunto, porque nos parece fundamental. Y, además, quizás uno de los pilares clave de la ley. Hablamos mucho de que el desempeño, la evaluación del desempeño, que fue un tema polémico, pero que nosotros apoyamos, porque nos parecía que tenía todo el sentido para una Administración moderna. Y la carrera horizontal, que también era algo muy demandado, bue-

no, pues que, además de estar en la ley, tenía que ser luego puesta en práctica. No es tan fácil ponerlo en práctica, nos parece, y por eso queríamos saber cuál es el punto en el que este asunto se encuentra.

El convenio colectivo del personal laboral, le íbamos a preguntar y ya he aludido a él, es verdad que tendría que haber estado hace unos meses, pero aun así nos congratulamos de que haya hablado de él y haya dicho que tiene que acometerse. Creo que lleva... las negociaciones, de aquella manera, llevan desde 2008, con lo cual ya es momento de que ese séptimo convenio de personal se cumpla. Capítulo aparte tiene para nosotros la simplificación administrativa.

Mire, cuando dice simplificación administrativa, yo sé que hay fuerzas políticas a las que les suena muy bien. Cuando habla de eliminación de la burocracia, por ahí me plantean muchos problemas, porque yo pienso simplificación administrativa y pienso, por ejemplo, en la declaración responsable para poner pisos turísticos, y aquí voy a añadir sin control, en función de cómo nosotros consideramos este asunto. A veces las licencias son necesarias, a veces las autorizaciones previas. Y entendiendo cuál es el margen de maniobra de una Administración como la andaluza, con la normativa estatal y, sobre todo, la europea, nos preocupa que la simplificación pueda suponer, al final, una eliminación de controles, desde el punto de vista, por ejemplo, medioambiental. Nos parece que lo estamos viendo en algunas materias y nos gustaría o vamos a estar muy pendientes de que esa simplificación administrativa no suponga nunca una pérdida de control de lo que es la función esencial de la Administración pública, que es velar, pues, por los derechos fundamentales de la ciudadanía y acometer políticas públicas de respeto hacia el medioambiente y hacia el entorno. Entonces, ahí nosotros tenemos una preocupación, porque nos preocupa que, al final, detrás de esa simplificación administrativa, lo que haya sea una rendición ante sectores económicos, a los que, de manera muy fácil, pues se les da licencia para hacer casi lo que quiera, con la excusa de que es progreso, de que es desarrollo, de que es creación de empleo.

El decreto ley de simplificación, además, fue objeto de recursos de inconstitucionalidad. En fin, yo creo que nos va a dar tiempo a ver alguna cosa. Yo le iba a pedir algunos datos que ya nos ha dado sobre todo lo que ha supuesto la simplificación de procedimientos, el ahorro de horas. Nos preocupa, además, que todo eso acabe suponiendo un ahorro casi de personal público, más que un ahorro en la burocracia, entendida burocracia, pues todos esos trámites que muchas veces son muy molestos y que hacen que para algunos de nosotros, a pesar de saber Derecho y tener conocimiento sobre la materia, pues enfrentarnos a veces a un procedimiento administrativo supone algo muy tedioso y muy complejo, porque sabes que no es fácil y no es a golpe de clic. Entonces, eso es algo sobre..., nos parece que también...y para terminar esta primera intervención, sobre la digitalización y la atención presencial.

Miren, en campaña hubo una cosa, yo nos plantearon una organización de personas con discapacidad que ellos se encontraban incapaces de acudir a hacer cualquier trámite administrativo porque la digitalización se lo impedía. Y quien dice eso habla de personas mayores y habla de personas sin esas habilidades de las que usted nos ha hablado, pero yo creo que tenemos que habilitar alguna vía para que siempre que sea necesario haya una persona física detrás de un mostrador, aunque sea algo excepcional para cuando una persona lo necesite, porque no puede depender de tus competencias digitales, por muchos cursos y estrategias que usted vaya a hablar. Y creo que dejaré el resto para el siguiente turno.

Gracias.

El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gómez Corona.

A continuación, por Adelante Andalucía.

Y un momentito, que pongo yo esto.

Como les decía, por Adelante Andalucía, el señor Rodrigo.

Tiene la palabra.

El señor RODRIGO SERRANO

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, consejero, señorías.

Comparece hoy ante esta comisión el máximo responsable de una nueva consejería con un nombre innovador: Inteligencia Artificial, Desarrollo Digital y Administración Pública. Un nombre que suena a futuro, que suena ambicioso y lo valoramos positivamente. Aun así quería arrancar con un poco de cautela. Yo me he dedicado profesionalmente al sector tecnológico. Hasta hace unos meses he estado trabajando como desarrollador de software y sé perfectamente una dinámica que se da en el mundo tecnológico, y es el uso de..., bueno, el argot técnico de, si me perdonan el anglicismo, las *buzzwords*, es decir, cosas como *blockchain*, *cloud computing* y, en los últimos años, inteligencia artificial. Y estas palabras, evidentemente, son útiles, pero tienen dos vertientes. Por un lado, nos pueden llevar hacia la construcción de soluciones muy innovadoras y útiles. Pero, por otro lado, también las hemos visto muchas veces empleadas como simples instrumentos de márketing. Creo que nuestra responsabilidad en esta comisión es que se dé el primer caso, evidentemente, y espero que todos y todas trabajemos en esa dirección.

Y quería empezar hablando de la cuestión de la Administración pública, abriendo esto con una cuenta que creo que sigue pendiente. Bueno, usted mismo, señor consejero, lo ha comentado, que es el derecho a ser atendido y el acceso a los trámites por parte de la ciudadanía. En la anterior legislatura ya hubo advertencias y una resolución del defensor del pueblo andaluz sobre la cuestión de la obligatoriedad de las citas previas. Sé que se han hecho avances hacia convertirlo en algo preferente y no obligatorio, con la intención de que todas las personas que se hayan quedado aisladas por esta brecha digital puedan acceder a los trámites y su interacción con la Administración pública no se vea con obstáculos. Nos parece positivo este plan de capacitación digital, pero sí es verdad que entendemos que en esta legislatura, mientras no se cierre esa brecha digital, tenemos que seguir haciendo esfuerzos en garantizar el derecho a ser atendido para todos los andaluces. Y, claro, una parte fundamental de ser atendido es el personal que sostiene estos servicios públicos. Y, en ese sentido, quería hablarles de tres cuestiones muy concretas.

En primer lugar, se lo digo sinceramente, la línea que vamos a seguir desde Adelante Andalucía es la lucha contra las externalizaciones. Entendemos que no existe un marco del todo claro en lo que es la fiscalización de qué externalizaciones se hacen, por una cuestión... Bueno, por razones lógicas o se hacen por una eficiencia en la Administración y qué externalizaciones se hacen con unos tintes políticos y

por una ideología. En ese sentido, hace no mucho tiempo me reunía con representantes sindicales de la Agencia de Vivienda, aquí en el Parlamento, y me describían la situación que viven con una gran cantidad de plazas vacantes en su agencia, pero a la vez viendo cómo servicios como el de verificación se externalizaban. Claro, esto no es una cuestión solo de la Agencia de Vivienda, que es un tema que llevaré mañana en concreto a la Comisión de Vivienda. Observamos que es una situación generalizada en la Administración pública. Y creemos que la dirección en la que hay que ir es hacia el freno de estas externalizaciones cuando no haya una buena base de eficiencia.

En segundo lugar, quería hablar, como ya adelantaba, de la cuestión de las plazas vacantes. Desde el Grupo Parlamentario nos gustaría preguntar al respecto del cumplimiento del reciente decreto estatal de jubilaciones anticipadas y contratos de relevo en el personal laboral de las administraciones públicas, un decreto que avaló el Congreso el pasado 21 de julio. Y, bueno, en ese sentido, dado el volumen de jubilaciones que se prevén en los próximos años entre el personal laboral de la Junta, quería preguntarle qué previsión tiene la consejería para incluir en las próximas ofertas de empleo público las plazas de relevo correspondientes. Y, si no se llega a tiempo para esto, ¿qué se va a hacer?

Y, consejero, hay un dato que no puedo dejar pasar, porque le afecta directamente a su consejería. El reciente informe económico y financiero de la Consejería de Presidencia reconocía que la creación de tres nuevas vicepresidencias y de un puesto eventual más en cada consejería generaba un sobrecoste de más de tres millones de euros, que se va a pagar quitando la dotación presupuestaria a puestos vacantes sin cubrir. Su propia consejería ha supuesto parte de este gasto, que se va a cubrir desdotando plazas de la Administración. Entonces, le quería preguntar cuántas plazas de Administración general se han desdotado en Andalucía para financiar esta nueva estructura de Gobierno, y en qué provincias ha sido.

Y, por último, en lo relevante a Administración pública, queremos valorar el Decreto 91/2026, de evaluación del desempeño y carrera horizontal, que reconocemos que fue un buen acuerdo, alcanzado por unanimidad. Y no cuestionamos ese consenso, creemos que es positivo; lo que sí tenemos es una cierta preocupación sobre el cumplimiento que vaya a seguir. Y, en concreto, representantes del personal laboral nos han hecho llegar su preocupación sobre una desigualdad que hay ahora mismo, pero que se puede atajar. El personal laboral, hasta el momento, no ha podido disfrutar del complemento de carrera profesional, que reconoce el acuerdo, que..., un complemento que el personal funcionario sí ha recibido, con carácter retroactivo desde el 1 de enero. Entonces, le quería preguntar también eso: ¿cuándo se va a cumplir ese compromiso del complemento laboral para el personal laboral? Y si se va a garantizar el carácter retroactivo del que disfrutó el personal funcionario.

Por la parte de la inteligencia artificial, del desarrollo digital y demás, claro, creo que hay un dato que hay que situarlo primero —que usted lo ha dicho previamente—, que es el del gasto y la inversión que está realizando la Junta de Andalucía en servicios digitales y en este tipo de cuestiones. Lo vemos bien; creemos que es una inversión..., o sea, apuesta por un desarrollo y por una inclusión de nuevas herramientas, que van a mejorar la Administración. Pero creemos que, siendo la comunidad que más gasta en el Estado español, eso trae de la mano una responsabilidad, una responsabilidad de transparencia y de control democrático de este gasto. Entonces, en ese sentido, lo primero que vemos

fundamental, desde Adelante Andalucía, es garantizar la transparencia de los algoritmos que utiliza la Junta. Me gustaría preguntar si existen auditorías de sesgos publicadas para los sistemas de inteligencia artificial. Y, bueno, eso, si hay algún tipo de auditorías de sesgos para algoritmos que afectan en la solicitud de ayudas sociales, en la solicitud de becas, en las listas de espera... Si no existen, le pediría que lo dijera usted hoy aquí y, si existen, que publicasen esas auditorías cuando fuera posible. Porque es cierto que la propia Junta de Andalucía no tiene la competencia de regular directamente la inteligencia artificial, pero sí que está en su mano el ser transparente con los algoritmos que se utilizan.

Y, por otro lado, dentro de toda esta inversión de la que hablábamos en servicios digitales, está la contratación pública que se hace. Usted comentaba este próximo acuerdo marco de desarrollo de software. Tenemos también reciente el acuerdo marco del Centro de Inteligencia Artificial de Andalucía. Y, bueno, son procesos, al final, de contratación pública, son transparentes. Pero sí que nos preocupa cómo se da este proceso, en el sentido de, bueno, cuántas empresas al final pueden optar a estos concursos y, sobre todo, qué peso están teniendo las grandes consultoras frente a empresas andaluzas o empresas de base pública. Porque creo que estamos todos de acuerdo en que queremos lograr la soberanía tecnológica para Andalucía, pero eso no se consigue dándole millones de dinero público a IBM. Entendemos que, por su volumen, habrá contratos que tengan que cubrir estas empresas; no nos parece..., o sea, no nos agrada demasiado. Pero sí le pedimos que, en su estrategia, sobre todo si queremos lograr esta soberanía, que priorice contratos que dejen riqueza en Andalucía.

Voy terminando, señor presidente. Le voy a formular las tres preguntas principales muy concretamente, señor consejero. Entonces, ¿existen auditorías de sesgos publicadas para los sistemas de inteligencia artificial que ya intervienen en decisiones que afectan a la ciudadanía? ¿Qué calendario tiene previsto su Gobierno para el cumplimiento del Decreto 91/2026, para que el cumplimiento del decreto llegue al personal laboral? Y, por último, cuántas plazas de Administración General se han desdotado [...].

El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Rodrigo.

Aunque no lo crean ustedes, señorías, los que estén de nuevo en esta legislatura sabrán que esto no existía en la legislatura pasada, ¿verdad, señor Recio? Entonces, además, nos quiere jugar una mala pasada, porque yo no sé dónde estará Windows aquí, pero nos quiere reiniciar —concretamente, en cinco minutos—. Quiero decir que tenemos que tener toda la paciencia debida con Windows, porque todos lo conocemos desde que éramos chicos. Bueno, por lo menos...

Bueno, pues, ahora tiene, por el Grupo Parlamentario Vox..., si no nos corta antes, tiene la palabra la señora Eiberle.

La señora EIBERLE SÁNCHEZ DE TOCA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, señorías, muy buenas tardes.

[Intervención no registrada.]

Gracias, presidente, de nuevo.

Buenas tardes, señor consejero, señorías.

Señor consejero, en primer lugar, le quiero dar la bienvenida a esta nueva comisión, a usted y a todo su equipo. Quiero felicitarle por su nombramiento y por la responsabilidad que acaba de asumir. Y quiero partir de algo fundamental: esto no es una consejería más. Tiene por delante una transformación tan profunda que va a cambiar la forma en la que la Administración se organiza, funciona y, sobre todo, en la forma en la que se relaciona con los andaluces. Tenemos herramientas capaces de cambiar radicalmente esta relación: inteligencia artificial, digitalización, función pública, simplificación, ciberseguridad, evaluación y racionalización. Pero todas deben perseguir un mismo objetivo: conseguir que al andaluz le resulte más fácil vivir, trabajar y emprender en Andalucía. Porque no nos podemos olvidar que la Administración siempre tiene que estar al servicio de los españoles, y no al revés.

Al final, todas estas cuestiones se resumen en una misma pregunta: ¿vamos a conseguir que la Administración funcione mejor? Desde Vox tenemos clara la respuesta: sí, señorías. Pero no queremos una Administración más digital para seguir haciendo lo que estamos haciendo porque, como usted ha dicho, señor consejero, digitalizar la burocracia no es eliminarla. Si un procedimiento sigue teniendo veinte pasos, cinco documentos y tres meses de espera, hemos digitalizado el problema y no lo hemos solucionado. Queremos utilizar la tecnología para eliminar trámites, reducir tiempos, evitar duplicidades y facilitarles la vida a los andaluces.

Y esto es un compromiso político, porque el pasado 2 de julio, Vox y el Partido Popular firmamos el Acuerdo de Gobierno y Estabilidad para Andalucía. Y ese acuerdo, señor consejero, tiene que ser nuestra hoja de ruta. No es un documento para guardar en un cajón, sino un compromiso fiel con los andaluces. Vox forma parte de este Gobierno, y no venimos simplemente a cuestionarle lo que hace esta consejería; venimos a trabajar conjuntamente para cumplir lo que hemos acordado.

Por eso queremos que esta consejería, por su carácter transversal, sea una herramienta clave para impulsar grandes cambios en Andalucía. Y, precisamente por eso, quiero empezar por inteligencia artificial. Durante la pasada legislatura, participamos en los trabajos parlamentarios sobre inteligencia artificial, escuchamos a expertos, analizamos oportunidades y riesgos, y de aquel trabajo salió un manifiesto con 140 propuestas. Por lo tanto, no partimos de cero.

Señor consejero, los datos que nos da de casos de uso de inteligencia artificial, como nos acaba de decir, de proyectos de automatización y de una grandísima inversión son excelentes, pero ahora toca saber qué resultados ha dado, qué ha funcionado, qué no, cuánto dinero hemos ahorrado, cuánto tiempo se ha reducido, cuántos expedientes se han agilizado y cuánto realmente ha mejorado la atención a los andaluces. Porque, señorías, lo que no se mide no se puede mejorar. La inteligencia artificial debe servir para detectar fraudes, resolver antes un problema, reducir errores, agilizar expedientes, ayudar al funcionario o facilitarle la vida a un empresario. Y Andalucía tiene talento, tiene universidades, tiene empresas, tiene infraestructuras y tiene la Agencia Digital de Andalucía. Entonces, tenemos que conseguir que todo este ecosistema trabaje en una misma dirección.

Como usted ha dicho, señor consejero, no podemos limitarnos a seguir esta transformación. Tenemos que aspirar a liderarla, pero tenemos que hacerlo con seguridad, con transparencia, trazabilidad, super-

visión humana, protección de datos y evitando que el exceso de regulación frene la innovación. Porque si la innovación, señor consejero, va de la mano del exceso de regulación, Andalucía se quedará a la cola, mientras los demás avanzan. Y si queremos una Administración del siglo XXI, tiene que ser sinónimo de simplificación. A los andaluces les importa cuánto tardamos en resolver un trámite, no cuántas estrategias tenemos. Si ya sabe la Administración quién soy o dónde vivo, no tiene sentido que me pida una y otra vez ese mismo dato. Y en esa línea tenemos que trabajar.

Tenemos que avanzar en Administraciones conectadas, dato único, carpeta ciudadana, carpeta empresa y automatización. Y todo con el objetivo de llegar a menos trámites y menos tiempo. Esto tampoco va de crear más Administración para gestionar la digitalización. Va de todo lo contrario. Tenemos que utilizar la tecnología para racionalizar estructuras, eliminar pasos innecesarios y acabar con organismos o procedimientos duplicados que no aportan valor. Este también es uno de los grandes compromisos de nuestro acuerdo de gobierno. Y así cada euro invertido debe de tener resultados y cada euro ahorrado dará lugar a mejores servicios públicos. Y si, además, conseguimos liberar a nuestros empleados públicos de tareas repetitivas para que puedan dedicar más tiempo a atender a los andaluces, habremos dado un paso enorme.

Y con ello, señor consejero, llegamos a algo fundamental, los empleados públicos. Quiero romper con una idea. El funcionario no es el problema, es quien está todos los días al pie del cañón, atendiendo, tramitando expedientes y sacando adelante la Administración. Por eso hay que darle herramientas, formación y posibilidades de carrera. Hay que reconocer al que trabaja bien y exigir responsabilidades al que no lo hace.

Señor consejero, usted en la legislatura pasada ya defendió la Ley de Función Pública, la carrera horizontal, la evaluación del desempeño, el concurso abierto y permanente y la formación. Por eso, hoy no le voy a pedir de nuevo el diagnóstico. Le pido que nos diga cómo y cuándo vamos a ver resultados. Porque no puede dar igual trabajar bien que trabajar mal, pero tampoco podemos permitir evaluaciones arbitrarias. Tiene que haber mérito, capacidad, objetividad y transparencia.

Y llegamos a otro gran reto, el relevo generacional. Como usted ha dicho, tenemos que atraer jóvenes y talento tecnológico y preparar a nuestros empleados públicos para la Administración que viene. Tenemos que plantearnos unos objetivos para evitar que ese talento se vaya de Andalucía. Porque la inteligencia artificial va a cambiar totalmente nuestra forma de trabajar y nuestros funcionarios tienen que estar preparados para aprovecharla, no para tenerle miedo. Esta transformación tampoco puede convertirse en una nueva forma de desigualdad. Y aquí quiero hacer una especial referencia a mi tierra, a Huelva, provincia con muchas zonas rurales. La Andalucía rural tiene que ser también la Andalucía digital. Señor consejero, le voy a hablar de un ejemplo muy cercano. Mi vecino de Punta Umbría tiene 76 años. El año pasado vendió una pequeña parcela que heredó de sus padres y, después de presentar la declaración de la renta, Hacienda le requirió documentación para justificar su valor de adquisición. Mi vecino presentó en su día la renta, su impuesto de sucesiones y de transmisiones, pero ahora tenía que volver a presentar un modelo que nadie le explicó cómo tenía que hacerlo, teniendo ya la Administración todos los datos pertinentes. Volvemos a la pregunta. ¿De verdad creemos que un señor de 76 años tiene que saber hacer todo eso? ¿De verdad tenemos que volver a obligar a ese andaluz a que vuelva a

presentar información que la Administración ya tiene? Al final, mi vecino hizo lo que hacen muchos, fue a una gestoría. Nuestros mayores y autónomos no pueden quedarse atrás.

La digitalización tiene que romper barreras, no crear otras. Y para eso necesitamos formación, acompañamiento y atención presencial cuando sea necesario. Porque la tecnología tiene que facilitarle la vida al andaluz y no complicársela.

Y ya termino, señor consejero. Tenemos un acuerdo, una hoja de ruta y cuatro años para cumplirla. Y dentro de cuatro años usted estará conmigo de acuerdo en que no queremos volver a enseñar más proyectos ni más planes ni más presentaciones, queremos enseñar resultados. Señor consejero, eso es transformar y eso es gobernar. Y ahí estará Vox en el Gobierno, a su lado, para impulsar, para colaborar y aportar. Pero también para exigir que lo acordado se cumpla. Porque si hacemos las cosas bien, dentro de cuatro años tendremos una Administración más sencilla, más rápida y cercana. Una Administración que de verdad les haga más fácil la vida a los andaluces.

Muchas gracias.

El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Eiberle.

Tenía usted todavía 45 segundos, que Windows tiene memoria también. Bueno, un segundo, por favor. Es que no están programados los diez minutos que dura esta sesión.

Bueno, pues, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Villarejo tiene la palabra.

La señora VILLAREJO GIL

—Gracias, presidente.

Permítanme comenzar esta intervención trasladando, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, nuestra enhorabuena a todos los integrantes y a todas las integrantes de esta comisión, a quienes ya tenéis experiencia en esta Cámara y a quienes, como en mi caso, afrontamos nuestra primera legislatura. Todos y todas asumimos hoy una gran responsabilidad. Esta no es una consejería cualquiera. Todos los grupos estamos de acuerdo en ello. Estamos ante un órgano que aborda tres ámbitos que van a ser determinantes para el presente, pero sobre todo para el futuro de Andalucía.

Y, por supuesto, señor consejero, quiero trasladarle también nuestra enhorabuena por su nombramiento y por la responsabilidad que asume al frente de esta consejería. Le deseamos, sinceramente, el mayor número de aciertos, porque más allá de las diferencias políticas que podamos llegar a tener, creo que el respeto personal e institucional tiene que estar por encima de cualquier cosa, y el diálogo será algo que el Partido Socialista lleve en esta comisión por encima de todas las cosas. Vamos a hacer nuestra labor de oposición, vamos a trasladar nuestras iniciativas, vamos a trasladar nuestras propuestas, y cuando algo no se haga bien o creamos que se pueda mejorar, también lo diremos.

Por eso, justamente hoy, señor presidente, como ya le trasladé en la reunión previa en la Mesa, nos habría gustado poder llegar a esta primera sesión con más iniciativas, con más asuntos sobre la mesa

y con más oportunidades para poder ejercer nuestro trabajo. Llevamos bastantes meses sin celebrar comisiones, ustedes lo saben bien, y eso significa que durante todos estos meses pues obviamente tenemos menos oportunidades de preguntar, de tener conocimiento de lo que está aconteciendo en la Cámara y de plantear propuestas, en definitiva, de fiscalizar lo que está pasando.

Y esto es especialmente relevante cuando hablamos de las materias que nos ocupan hoy, porque ni la inteligencia artificial, ni la digitalización, ni la Administración pública se han detenido durante estos meses. Al contrario, son ámbitos que han estado evolucionando constantemente y que exigen que las instituciones estén también permanentemente actualizadas y preparadas para poder responder ante lo que venga. Entendemos que esta comisión debe recuperar cuanto antes el ritmo de trabajo y no lo planteamos únicamente como una perspectiva de oposición, lo planteamos porque entendemos que el Parlamento de Andalucía debe ser una Cámara viva donde podamos traer debate, donde podamos traer iniciativas y donde podamos solucionar los problemas de los andaluces y de las andaluzas. Porque el control parlamentario no es ningún obstáculo para el Gobierno, es una garantía democrática y estoy segura, señor consejero, de que a partir de esta sesión podremos tener una comisión con continuidad, con contenido y con capacidad real de debate.

Sin más, entro de lleno en la estructura de la comisión y, para mí, sí que tiene bastante importancia. Debemos tener presente que, cuando estamos hablando de digitalización y de inteligencia artificial, no estamos de digitalización y de inteligencia artificial, no estamos hablando únicamente de tecnología. Estamos hablando de cómo va a cambiar nuestra sociedad, de cómo vamos a trabajar, de cómo van a trabajar nuestras empresas, de cómo va a trabajar la Administración pública, de cómo se van a relacionar las personas con esta Administración pública, porque avanzar en digitalización es necesario, pero no podemos olvidar que no todas las personas tienen las mismas posibilidades ni las mismas competencias digitales.

Hoy mismo salía una noticia, que en la provincia de Sevilla la brecha digital alcanza a 91 de 106 municipios. ¿Funcionan realmente los puntos Vuela de los que hemos estado hablando, señor consejero, si realmente estos son los datos que salen?

Y si ponemos el foco en la inteligencia artificial, el reto todavía es mayor. Estamos ante una auténtica transformación que puede ofrecer, evidentemente, enormes oportunidades, pero que también puede generar muchas desigualdades si no somos capaces de anticiparnos a ellas. No podemos permitir que quienes tengan más recursos, más formación o más acceso a la tecnología sean quienes más se beneficien, mientras que otros se quedan atrás.

Por eso, señor consejero, hay algo que me sorprendió del Grupo de Trabajo de Inteligencia Artificial que tenían en la legislatura anterior, y es que todos estamos de acuerdo en que Andalucía tiene que apostar por la inteligencia artificial. De hecho, el propio informe que usted también ha mencionado habla de innovación, de competitividad, de digitalización y de modernización de la Administración.

Pero el Grupo Socialista dio un paso más. Planteamos que hubiera auditorías de algoritmos de la Administración, un defensor independiente de la inteligencia artificial, comité de éticas independientes, becas para mujeres, jóvenes rurales y observatorios sobre el impacto social y educativo de la IA, muy

importante esto. Y ayudas para que también los pequeños agricultores pudieran acceder a estas tecnologías. Y esas propuestas no fueron incorporadas al informe.

Por eso, mi pregunta es muy clara y muy sencilla. ¿Qué tiene el Gobierno andaluz en contra de que la inteligencia artificial tenga controles independientes, de que protejamos a los ciudadanos y de que garanticemos que esta revolución tecnológica que tenemos ya encima, llegue también a las mujeres, a los jóvenes, a nuestros municipios rurales y a nuestros pequeños productores? Porque modernizar Andalucía no puede consistir, solamente, en introducir la inteligencia artificial.

Usted, señor consejero, lo ha expresado tal cual. Modernizar Andalucía significa conseguir que esa inteligencia artificial esté al servicio de las personas, reduzca desigualdades y no genere nuevas brechas. Aquí, señor consejero, me surge otra duda. ¿Cómo va a afectar a los trabajadores de la Administración pública la incorporación de la IA? ¿Se están formando las personas? ¿Se van a destruir puestos de trabajo? Son incertidumbres que deberíamos resolver cuanto antes. Y el otro gran componente de esta comisión, tal vez el más humano, es la propia Administración pública. Y cuando aludimos a ella, estamos hablando de las personas que la sostienen en el día a día. Cuidar lo público implica también cuidar a las personas que trabajan en él. Y cuidar a las personas que trabajan en él es garantizar una estabilidad en el empleo y, sobre todo, unas buenas calidades en el trabajo.

Señorías, hemos hablado aquí de la Ley de Función Pública de 2023, que es verdad que ha comenzado a desarrollarse, pero con retrasos y con lagunas que afectan directamente a derechos reconocidos. Y es una pena, porque esta ley es cierto que tiene un gran potencial, pero sin desarrollo reglamentario completo, sin financiación adecuada y sin un cumplimiento de los plazos, corre el riesgo de ser una norma con derechos en el papel y realidades pendientes en la práctica, que es lo que está sucediendo. Debemos seguir insistiendo en apoyar las nuevas formas de trabajar, como el teletrabajo, para mejorar, entre muchas otras cosas, la conciliación, algo que nos afecta a todos y a todas. Y para ello, debemos tener un diálogo social con los sindicatos continuamente y no de forma eventual. Necesitamos una Administración fuerte, una Administración cercana y con empleados públicos suficientes, donde la igualdad y la estabilidad estén siempre presentes y en el centro. Pero para ello es importante dos cosas: uno, que se cumpla la ley, y otro, que se ejecuten los presupuestos.

Y no puedo terminar sin mencionar a los ayuntamientos, que, aunque sé que actualmente es competencia de la Consejería de Turismo, Justicia, Desregularización y Administración Local, al ser una Administración pública y tener en esta consejería la competencia de desafío demográfico y equilibrio territorial muy importante a tener en cuenta, creo que debemos trabajar bastante en este ámbito, que tiene como tarea principal garantizar que la población tenga una igualdad de oportunidades, independientemente de donde viva, y mejorar el acceso a los servicios públicos esenciales en territorios con problemas demográficos. Lo he escuchado tanto a usted como al presidente de la Junta, en la legislatura pasada, hablar muchas veces, en reiteradas ocasiones, que la Junta tiene una colaboración real y leal con los ayuntamientos, con los alcaldes, con las alcaldesas, con los concejales, con las concejales, sin distinguir color político.

Y permítame, señor consejero, decirle que eso no ha sido así, que aquí queda mucho trabajo por hacer. Yo vengo de un ayuntamiento pequeño, con 1.600 habitantes, y son siempre los más perjudicados.

Porque los ayuntamientos pequeños tienen menos recursos económicos, pero es que también tenemos menos personal técnico para hacer frente a las competencias que tiene cualquier tipo de ayuntamiento. Hacemos puzzles económicos para sostener los pueblos, y eso genera grandes desigualdades entre los ciudadanos, dependiendo de donde vivan. Cuidado con la inteligencia artificial en aquellos ayuntamientos con menos recursos, porque será algo que puede generar también más desigualdades que ventajas. Así que, señor consejero, espero que podamos recuperar pronto el ritmo de trabajo, que podamos tener una comisión constructiva, que así será por parte del Partido Socialista, con respeto, a la altura de lo que los andaluces y andaluzas esperan de nosotros y de nosotras. Y, sobre todo, con capacidad para hablar de los problemas reales y de las oportunidades que tiene todavía nuestra tierra pendiente.

Muchas gracias.

El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Villarejo.

[*Rumores.*]

Es que no le han puesto un botoncito de diez minutos. Hay que hacerlo a mano.

[*Risas.*]

Y no lo deja a cero.

Señora Martínez, tiene usted hasta 14 segundos más. Fíjese, se los regala la máquina.

Cuando usted quiera.

La señora MARTÍNEZ MARTÍNEZ

—Como decía, muchas gracias, señor presidente, por su generosidad.

Buenas tardes a todas, señorías.

Y señor consejero, enhorabuena, desde este grupo parlamentario. Queremos felicitarle por su nombramiento como consejero de Inteligencia Artificial, Desarrollo Digital y Administración Pública. Y darle la bienvenida a usted y a todo su equipo, a la viceconsejera, Ana María Corredera; a la secretaria general de Desafío Demográfico y Equilibrio Territorial, María Luisa Ceballos; al secretario general de Administración Pública, Arturo Domínguez, y a Raúl Jiménez, el director general de la Agencia Digital de Andalucía.

Después de escuchar con atención su intervención, yo creo que podemos sacar una primera conclusión, y es que merece la pena destacar que esta tarde estamos hablando de tres políticas diferentes. Hablamos de inteligencia artificial, hablamos de Administración pública y hablamos, por otro lado, de reto demográfico. Y yo creo que es, verdaderamente, la fuerza que tiene esta consejería, y que Juanma Moreno, nuestro presidente, pues, lo ha visto claro desde el primer momento, reunir en una misma consejería la tecnología, las personas que trabajan en la Administración y el territorio al que se dirige la Administración. Y todo eso para conseguir hacer una Administración que sea más sencilla para los andaluces, más eficaz para los empleados que trabajan dentro de la Administración y más útil para todo

el conjunto de Andalucía. Por cierto, somos la única comunidad autónoma de toda España que en el título de su consejería aparece el nombre de IA. Esto es claramente una responsabilidad que asumimos en Andalucía para posicionarnos como referente de la implantación de la inteligencia artificial.

Y a la pregunta que nos hacía la portavoz del Partido Socialista, que qué tiene el Partido Popular en contra de que la inteligencia artificial llegue a todas las personas, pues, precisamente, todo lo contrario. Porque ha sido este Gobierno el que, desde el año 2021, con la creación de la Agencia Digital de Andalucía, pues, puso en marcha la locomotora para implantar y para trabajar el desarrollo digital y también la inteligencia artificial en toda Andalucía. Y se han puesto y se han nombrado aquí esta tarde muchos proyectos, y se han puesto en marcha también proyectos tan importantes como el Centro de Ciberseguridad, el Centro, también, de Inteligencia Artificial, planes tan interesantes como el Plan de Capacitación. Y podría tirarme toda la tarde, pero no procede.

La pregunta, yo creo que es más bien, es qué tiene el Partido Socialista en contra de que Andalucía se desarrolle y crezca, porque en estos días estamos escuchando con preocupación cómo el Gobierno de España ha sacado un real decreto que pone una serie de requisitos que están poniendo en peligro más de 20 centros de datos en Andalucía, que supone una inversión de más de 10.000 millones de euros.

Pero, señor consejero, volviendo al tema de la inteligencia artificial en Andalucía y en el trabajo que se va a realizar y, sobre todo, que ya se ha realizado, pues tengo que decir que esta consejería no parte de cero, que somos conscientes de que la inteligencia está en nuestras vidas, ha venido para quedarse, y que en Andalucía, afortunadamente, como decía, somos un referente por todo el trabajo que ya se ha realizado. Por eso, grandes compañías como Google, por ejemplo, han ubicado su centro de ciberseguridad especializado aquí, en nuestra tierra, en la provincia de Málaga. Ya lo ha comentado usted en su intervención, la inteligencia artificial está integrada dentro de los diferentes servicios de la Junta de Andalucía, en consejerías como, por ejemplo, Educación, con herramientas tan interesantes como el programa Hipatia para prevenir el abandono escolar, o con iniciativas tan pioneras como la que tuvo lugar, que usted presentó el pasado lunes con la consejera de Cultura, el programa Alhambra Living Lab, que es un programa pionero para proteger nuestro patrimonio.

Hemos avanzado muchísimo y la inteligencia artificial, desde luego, va a mejorar la vida de los andaluces, pero también es cierto que nos enfrentamos a grandes desafíos y tenemos que trabajarlos con determinación. Uno de ellos —ya lo ha mencionado usted aquí esta tarde—, la brecha digital, y ha puesto sobre la mesa para atender este problema o este desafío, este reto, pues ese plan de capacitación que ha anunciado que presentará en unos meses. Un plan que no va dirigido a expertos, un plan que va dirigido a los andaluces, un plan que consiste en bajar la inteligencia artificial para que todos la entendamos, y que consiste también en que todos entendamos por qué es útil la inteligencia artificial en nuestras vidas. Y para eso, pues contamos con una herramienta extraordinaria, que ya lo ha comentado usted también en su intervención, que son los más de 700 Puntos Vuela repartidos en toda Andalucía. Y todos los que vivimos en un pueblo sabemos la importancia que tiene tener un Punto Vuelo cerca y poderte acercar para que te ayuden a tramitar tu certificado digital, por ejemplo, o a realizar algún expediente, algún trámite administrativo, o la importancia que tiene, por ejemplo, para una persona desempleada, poder desarrollar sus competencias digitales para poder encontrar un empleo.

Y, hablando de empleo, desde el Grupo Parlamentario Popular aplaudimos el compromiso y la apuesta a la que ha hecho referencia usted aquí esta tarde para la creación de empleo digital y el impulso para la creación de startups en nuestra tierra, que por supuesto vendrá a impulsar nuestra economía y a mejorar las oportunidades de todos los andaluces.

Mire, y en esa mejora que supone la inteligencia artificial en la vida de los andaluces, usted ha dado esta tarde un dato que merece la pena explicar, y es que la unidad de automatización inteligente verificó automáticamente 17 millones de requisitos administrativos, 7,4 millones de documentos. Aquí lo verdaderamente importante no son los documentos, son las horas que los empleados públicos dejan de dedicarle a realizar tareas repetitivas y que pueden dedicarle a atender a las personas. Y quiero aclarar que este grupo tiene muy claro que modernizar la Administración no significa sustituir a las personas por máquinas. Y junto a la transformación tecnológica, señor consejero, quiero detenerme también en la Administración pública, porque detrás de la Administración pública hay personas. Y en la anterior legislatura quedó algo muy importante claro, y es que se recuperó el diálogo, se recuperó la negociación como instrumento para transformar nuestra Administración pública. La Ley de Función Pública y los grandes acuerdos alcanzados con las organizaciones sindicales demostraron que reformar la Administración y mejorar las condiciones de sus trabajadores no son objetivos incompatibles. Y eso conviene recordarlo.

Y este Gobierno decidió abordarlo y ahora comienza una segunda fase, que probablemente es la más compleja, pero se comienza con determinación para abordar cambios, para abordar la carrera horizontal, la formación, la planificación de efectivos, la evaluación del desempeño, la atracción de nuevos perfiles, el relevo generacional y, por supuesto, dos grandes iniciativas valientes, que usted también ha comentado esta tarde, como son las unidades administrativas temporales y la de servicios comunes.

Desde nuestro grupo le animamos a mantener exactamente el mismo método que permitió avanzar durante la pasada legislatura: diálogo, negociación y cumplimiento de los compromisos.

Y permítanme detenerme finalmente en el reto demográfico. Durante muchos años hemos cometido el error de, cuando identificamos el reto demográfico, exclusivamente lo relacionamos con la despoblación rural. Y es bastante más complejo. Y usted ya lo ha explicado aquí esta tarde en su intervención. Porque el reto demográfico es fundamentalmente un problema de equilibrio territorial. Usted lo ha explicado perfectamente y tiene un arduo trabajo por delante, donde debe existir la participación de las diputaciones provinciales, de las administraciones locales y también de la propia sociedad.

Tenemos que crear las condiciones necesarias en los pueblos de interior, que tienen tendencia a despoblarse, para que las personas puedan elegir libremente dónde quieren vivir. Pero, de igual modo, debemos conseguir que nuestros pueblos, especialmente los costeros, donde está aumentando la población, estén preparados para ese crecimiento y cuenten con los servicios apropiados. Y que puedan encontrar vivienda, tener buenas comunicaciones, buenos servicios públicos adecuados, poder conciliar, poder encontrar empleo y poder emprender. Por eso, en esa labor me parece clave el anuncio de esta tarde de la Ley de Desarrollo Demográfico. Y ese es el camino que ya ha emprendido este Gobierno para combatir realmente la despoblación.

Y, señor consejero, tiene por delante una consejería con capacidad para cambiar transversalmente la forma de gobernar, porque prácticamente todas las políticas públicas necesitan buenos datos.

Todas necesitan empleados públicos preparados, todas necesitan tecnología segura, todas necesitan procedimientos más sencillos y todas deberían preguntarse cuál es su impacto sobre el territorio. Por eso, esta consejería está llamada a convertirse en una pieza esencial para que el Gobierno de Andalucía funcione mejor en su conjunto.

Muchas gracias.

El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martínez.

Señor consejero, su réplica.

El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL, DESARROLLO DIGITAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señor presidente.

Y permítanme empezar mi intervención dándoles las gracias por la forma y por el fondo de sus intervenciones y con la actitud con la que empiezan esta, los debates parlamentarios de esta legislatura, que espero que seamos capaces de prolongar a lo largo de los cuatro años que confío en que dure también esta legislatura.

Para no perder tiempo, simplemente mi agradecimiento, a título personal, a la señora Gómez Corona, al señor Rodrigo, señora Eiberle, señora Villarejo y a la señora Martínez, muchísimas gracias por sus intervenciones y espero que tengamos la oportunidad de trabajar y de dialogar mucho.

Voy a aprovechar el tiempo para contestar a sus preguntas. Creo que, además, es lo que ustedes van a agradecer más.

Miren, tanteaba... Lo voy a hacer indiscriminadamente, pero bueno.

En este caso, la señora Corona hacía hincapié en que le diéramos datos sobre el proceso de estabilización. ¿Cuántas plazas se estabilizaron? El 100 % de lo que nos permitió el ministerio. Hicimos una petición —recuerde usted— para que se ampliara en casi 600 plazas las que inicialmente estábamos autorizadas. Conseguimos, finalmente, que se autorizaran y todas se estabilizaron. ¿Cuántas plazas estamos cubriendo de personas con discapacidad? El 100 % de las que salen en la oferta, tanto discapacidad física como mental. ¿Cómo estamos resolviendo el problema de acceso, sobre todo la primera entrada de estas personas? Pues con la puesta en marcha de una escuela de acogida y con el acompañamiento de tutores para personas con discapacidad, especialmente para personas con discapacidad, con algún tipo de discapacidad mental que requieren de una atención específica y que muchas veces resulta más complejo. ¿En qué nivel está la temporalidad entre los funcionarios? Es prácticamente insignificante, muy por debajo del 8% que fija la Unión Europea. Es difícil tener el dato al momento, pero no creo que llegue ni al 5% en este momento la temporalidad que existe en el ámbito de funcionarios. Y en el momento, que también ha bajado de una forma muy importante entre el personal laboral, pero requerimos la aprobación del VII convenio para poder aplicar plenamente las medidas que están en marcha y que tengamos ya la garantía y la seguridad de que también están por debajo de ese límite que establece la Unión Europea del 8%.

El concurso abierto y permanente. El primero, ustedes saben que tuvo que hacerse de forma simultánea en todas las consejerías, el mismo día a la misma hora a todas las consejerías, para que no existiesen ventajas entre una y otra y no existiese ningún tipo de recelo. Se resolvió con plena satisfacción y, a partir de ese momento, cada consejería saca periódicamente las plazas que quedan vacantes a su criterio y según las necesidades que van teniendo. Quedaba pendiente el concurso abierto y permanente en personal laboral, que ya también se ha concluido. Han sido 3.631 las peticiones que se han realizado. Para que tengan una referencia, el último concurso de traslado a la vieja usanza con la antigua normativa que se hizo en el año 2022 fueron 1.906 los laborales que se presentaron en ese concurso.

Desarrollo de la Ley de función pública, ¿cómo se encuentra? Bueno, pues tenemos el Decreto 51/2025 del proceso de selección y movilidad, que ya está aprobado, el Decreto 91/2026 de evaluación del desempeño y carrera profesional, que ya está aprobado y está en tramitación, afectado, porque fíjese, mire, nosotros que teníamos mucha ambición, pero también éramos conscientes de la dificultad de la aprobación del decreto de evaluación del desempeño y carrera profesional, creímos que era mejor aprobar el decreto de teletrabajo para no contaminar, para no dificultar el otro trabajo. Pero ha sido tan ágil y ha habido una actitud tan positiva en todas las partes con la evaluación del desempeño y carrera profesional, que en este momento entendemos que para darle garantía primero a los empleados públicos y después a los ciudadanos de que esos días de teletrabajo son días que se aprovechan y que suponen un rendimiento importante de nuestros empleados públicos, lo queremos vincular a que los mismos criterios de evaluación del desempeño que se hacen con presencialidad se puedan realizar también y acoplar a ese trabajo en modalidad de teletrabajo. Que, por cierto, sí tengo que decirle, señora Villarejo, nosotros no —y así nos lo plantean también los sindicatos— no lo queremos vincular a conciliación. Esas son otras medidas que ponemos en marcha y que son muy importantes.

Teletrabajar es hacer tu trabajo en un sitio diferente a donde lo hacen habitualmente, en remoto, pero no se hace para que concilie. Se hace porque entendemos que es una forma de incentivar y de mejorar el rendimiento del personal. No se hace para que, aprovechando que está en tu casa, pueda hacer otras funciones, porque el trabajador público sabe perfectamente y es responsable y tiene unos objetivos y unas responsabilidades que tiene que cumplir y que cumple. Y que no podemos transmitir a la opinión pública la sensación de que los funcionarios públicos tienen un privilegio respecto a otros trabajadores, que es que se pueden quedar en tu casa y conciliar, porque eso no es cierto. Quiero que quede claro que eso no es así y que, de hecho, queremos seguir impulsando medidas de conciliación que sean plenamente compatibles con la puesta en marcha del teletrabajo.

El señor Rodrigo planteaba, específicamente, en relación al decreto de jubilación y al efecto que puede tener esa medida en Andalucía, bueno, ya está en marcha en cuanto a funcionarios, está recogido en nuestra normativa y está incluido también en el acuerdo, que confiamos en que se cierre de manera inmediata para el VII Convenio en el caso de laborales. Y, evidentemente, esas posibilidades que van a tener los empleados públicos hasta ahora se tienen que incorporar a todos los procesos de oferta pública de empleo, porque, evidentemente, esos puestos hay que cubrirlos y hay que garantizar que se cumple la normativa en esa materia.

Preguntaba también, con especial interés, bueno, pues esos tres millones que se incrementa el coste, ¿de dónde sale? En este ejercicio de 2026 se va a cubrir con partidas no consumidas y, por tanto, no se va a desdotar ninguna plaza. Veremos en el próximo ejercicio cómo se pueden establecer los criterios de garantizar que esa estructura está financiada sin que haya efecto al empleo público.

Planteaba también garantías en cuanto al seco de inteligencia artificial. Y ahí sí le quiero decir que probablemente esté pensando o esté planteando aplicaciones de inteligencia artificial que se están desarrollando en otros ámbitos, en otras empresas. En ningún proceso de incorporación de inteligencia artificial, en el caso de la Junta de Andalucía, tiene carácter autónomo y posibilidad de elección por parte de la inteligencia artificial. Lo que se hace es incorporar en una parte del proceso, fundamentalmente en el que hay tarea repetitiva o análisis de datos rápidos, pero la decisión siempre la acaba teniendo un funcionario que recibe un aporte de información y que se beneficia de esa agilidad que le puede aportar la inteligencia artificial. No obstante, y ante..., ya le he dicho que nosotros vemos la inteligencia artificial como una gran oportunidad, pero también sabemos que existen riesgos. Sí le quiero decir que vamos a impulsar, y es una de las líneas de trabajo de ANIA, del Centro de Inteligencia Artificial, con sede en Granada, que, por cierto, le animo a que visiten. Yo les propondré que a lo largo de esta legislatura podamos celebrar alguna sesión de esta comisión, conociendo las instalaciones de la consejería en distintos sitios, que conozcan el trabajo, que puedan hablar y que puedan departir con los técnicos que están trabajando en ese centro. Y sí decirles que estamos elaborando un catálogo de algoritmos y sistemas de inteligencia artificial. Que queremos, y en este momento también lo que estamos viendo, pues sabe que hay una serie de garantías que tenemos que cumplir, que sea público y que haya transparencia en relación a ese catálogo, y que podamos dar las mayores garantías sobre el uso y la aplicación de la inteligencia artificial en cada uno de los sistemas.

Pero sí, insisto, no hay ningún proceso completo que se desarrolle en el que haya decisión última de inteligencia artificial sobre ni subvenciones, ni derechos, ni ningún tipo de afectación a intereses de cualquier ciudadano. En el personal laboral se establecen las mismas condiciones que a los funcionarios, las mismas condiciones, les estoy hablando en este caso de la carrera profesional. Pero tenemos que cerrar el acuerdo, porque si no se cierra el acuerdo no podemos aplicar el derecho. En parte también le estamos planteando a las organizaciones sociales, a los que quiero agradecer la actitud que están teniendo en esta materia y las aportaciones que nos están realizando, bueno, pues que tenemos la necesidad de que no se nos echen encima los plazos. Estamos ya en la segunda parte del año y, bueno, pues darle garantía, carácter retroactivo y en las mismas condiciones que se hizo con los funcionarios.

A ver, tenemos una... Ha planteado usted una cosa que nosotros hemos intentado por activa y por pasiva. Estaba viendo cómo lo decía sin que se notara. A ver, ojalá pudiésemos establecer discriminación positiva para las empresas andaluzas en materia de contratación de lo que sea, pero mucho menos en materia de inteligencia artificial y de desarrollo digital, porque tenemos una permanente advertencia, le diría que amenaza, del Ministerio de Transición Digital, en el que nos avisa de dos cosas. Una, no puede y no podemos establecer ese tipo de limitaciones a la Europa sin fronteras en materia de aplicaciones y de desarrollo informático. Y, en segundo lugar, ni un margen de maniobra en cuanto a regulación

de IA por parte de la comunidad autónoma. Bueno, pues ya hemos insistido muchísimas veces, ya nos hemos dado cuenta de que es materialmente imposible el que se pueda realizar.

Quería decirle a la señora Villarejo, mire, yo le puedo asegurar que para todo este equipo el mes de agosto no ha sido un mes de vacaciones. Seguro que para ustedes en muchos casos pues tampoco. Pero a nosotros no nos hubiera importado tener esta comisión o siete comisiones más, que no es nuestro problema. Pero hay un reglamento que viene de hace muchos años, en el que gobernaba otro partido político en Andalucía, que establece unas condiciones en las que se desarrollan las comisiones de arranque de legislatura como esta. Y lo que se ha hecho, entiendo que por la Mesa del Parlamento, aplicar esa normativa y hacerlo como se ha hecho a lo largo de las trece legislaturas que llevamos ya en Andalucía. No entiendo por qué esta vez tenía que ser diferente en Andalucía.

Estoy de acuerdo completamente con lo que usted decía que la digitalización y la inteligencia artificial son mucho más que una tecnología. Lo comparto. Yo creo que es un cambio radical, probablemente, como dicen, un cambio de era, donde tenemos que facilitar el acceso de toda la ciudadanía en las mejores condiciones posibles a ese ámbito y a ese margen. Le he dicho que me gustaría que esta comisión visitara a ANIA, que me gustaría que visitara al CIAN en Málaga, pero le animo a que visitemos cualquiera de los 760 Puntos Vuela que usted tiene alguna duda, le he oído decir. Yo le animo a que vaya al que usted quiera, al que usted considere que está peor, y yo me iré con la información de cómo estaba cuando eran Guadalinfo. Y usted me dirá si le parece que estaba mejor o peor en la situación en la que se encuentra ahora. Pero le animo a que me lo diga y, sin duda, vamos a poder coincidir en ese trabajo y en ese aspecto.

Y a la señora Eiberle y a la señora Martínez, agradecerle, señor Eiberle, y hay una cosa que usted ha dicho que estoy completamente de acuerdo. Uno de los compromisos, y su partido político y el mío, que son diferentes, pero que han firmado un acuerdo y que queremos cumplir, tenemos palabra y nos gusta cumplir con nuestra palabra. Y una de las líneas maestras del acuerdo que se ha firmado es que tenemos que conseguir en estos cuatro años que los andaluces vivan mejor, que tengan mejores condiciones de vida y que tengan un mejor tratamiento por parte de la Administración pública. Y a eso nos vamos a dedicar y vamos a dedicar el cien por cien de nuestro esfuerzo. Vamos a poner el alma para conseguir que eso se produzca.

Y también a intentar que no se produzca ningún tipo de penalizaciones, agresiones; situaciones como la que usted planteaba, de ese vecino, que en una circunstancia en la que había aportado toda la información, pero que esa dichosa burocracia, ese dichoso trámite, que siempre acaba envenenando o en contra del ciudadano más débil, pues que no ocurra en el caso de la Administración pública andaluza. Vamos a intentar que eso se evite. No va a ser fácil, ya se lo digo, pero vamos a intentar que eso no ocurra y que eso se evite.

Y, señora Martínez, muchísimas gracias, porque usted ha sido parte de ese equipo que durante este verano no ha parado de dar bandazos y de intentar que las cosas se pongan en pie. Y, en parte, pues también parte de esa exposición que hemos hecho antes, en que hemos intentado —no sé si lo hemos conseguido— decir cuáles son nuestras preocupaciones y nuestros anhelos a lo largo de esta legislatura.

Muchas gracias, presidente.

El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y, por último, damos paso a la réplica de los grupos parlamentarios. Tiene usted la palabra, señora Gómez.

La señora GÓMEZ CORONA

—Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señor consejero, por tratar de dar respuesta, bueno, a las innumerables cuestiones que le hemos ido planteando desde los diversos grupos parlamentarios.

No sé si llamarle a esto réplica, porque en realidad son cosas que me han quedado por decir en la primera intervención. Miren, la inteligencia artificial sin duda es algo fascinante. Yo que empecé a hacer la tesis, no existía ni Google; o sea, me parece que no tiene nada que ver ni siquiera con el descubrimiento de la imprenta. Es algo realmente novedoso, que da mucho miedo, es cierto, da mucho miedo, pero que supone una enorme oportunidad.

A mí me parece un acierto que esté en una consejería y que, además, esté ligado a la Administración pública, pero sí creo que exige compromisos concretos. En la legislatura pasada hubo un grupo de inteligencia artificial. Yo, lamentablemente, no pude seguir los trabajos como me hubiera gustado, pero ahora sí he tenido oportunidad de tratar de ver alguna cosa para ponerme un poco al día.

Yo le iba a plantear alguna cuestión y le iba a preguntar, curiosamente, por la Estrategia Andaluza de Inteligencia Artificial 2030 y he visto que ya anuncia una nueva, si yo no me equivoco. Claro, ha dicho que esto es un tema que hay que ir continuamente actualizando. Me imagino que hasta tal punto que no nos sirve la del treinta y tenemos que plantear una nueva. Le quería preguntar si es eso o es una actualización de la misma. Bueno, con ninguna otra intención que saberlo, porque le tenía preguntas concretas, claro, y ahora se me quedan un poco descolgadas, ¿no?

Yo recuerdo que esa estrategia tenía cuatro retos y doce objetivos estratégicos. Creo que no cambiarán tanto, porque nos ha dicho que está en elaboración la de 2027-2030, creo que ha dicho, no sé. Y, claro, yo le traía preguntas sobre cuál era el grado de ejecución de la estrategia andaluza 2030; de los doce objetivos establecidos, si yo no estoy equivocada, si se habían cumplido ya, cuáles estaban pendientes. Es decir, cómo iba el grado de avance y, sobre todo, si teníamos informes de seguimiento, ¿no? Yo creo que la estrategia es de junio del 2023.

No sé si ha habido..., y esto es desconocimiento, no es una pregunta buscando nada, sino si realmente tenemos información pública sobre eso. El Grupo de Trabajo sobre Inteligencia Artificial, la verdad es que yo creo que, sin ser una conocedora de estos temas, sí creo que dio la clave de muchas cosas que aquí se han dicho, que son preocupaciones que, de una manera o de otra, compartimos muchos grupos parlamentarios, ¿no? Tenemos que modernizar y transformar digitalmente la Administración, pero hay que utilizar herramientas de IA, garantizando la atención presencial.

Lo que tiene que ver con la ética, ¿no? A mí me preocupan mucho los sesgos que pueda tener el algoritmo, que es algo que la mayor parte de la población desconoce, que pueden ser peligrosos cuando uno afronta un trabajo intelectual, personal; pero que en el campo de la Administración pública o cuan-

do se trata de resolver un procedimiento que acaba en un derecho, en la concesión o no de un derecho, es algo fundamental.

Y yo no sé si vamos a tener un inventario —creo que lo decía también el portavoz de Adelante— sobre los algoritmos, si vamos a tener información de alguna manera sobre eso, para que los que sepan puedan controlar adecuadamente que ese sesgo no se da. Y no le voy a decir ni siquiera controlar, sino incluso detectar, ¿vale?, si quiere, para no utilizar un adjetivo en negativo. Se hablaba de crear una plataforma de herramientas de IA para la Administración, de crear órganos de participación, consulta y asesoramiento.

Y por no detenerme más en todo eso, que yo creo que era más que pertinente, cómo se enfrenta el empleado público a la inteligencia artificial. ¿Se están haciendo cursos de capacitación? ¿Está pensándose en incluir competencias específicas en las nuevas convocatorias? Porque me imagino que sí. Porque, claro, si la inteligencia artificial se va a convertir en una nueva herramienta, de alguna manera tendremos que garantizar que el empleado público sabe usarla, sabe usarla éticamente.

Y algo muy importante: vamos a tener al final la posibilidad de que los ojos humanos supervisen los procedimientos. Yo esa es una preocupación que tengo, porque, como le decía, a mí me encanta la IA, la utilizo todo lo que puedo, me parece que es una herramienta que hay que manejar. Y me preocupa mucho cómo esos sesgos, por parte de una Administración, puedan pasar en algún momento, sean indetectables y cómo eso acaba provocando situaciones en personas que sufren problemas concretos.

Y vamos a pensar en la dependencia, puede ser algo muy eficaz para acabar con un procedimiento que, a día de hoy, está constatado por la propia Junta de Andalucía que supone más de quinientos días de espera. Seguro que la inteligencia artificial nos ayuda a ser más eficaces, pero ¿cómo garantizamos que, al final, de alguna manera, no se deje algo que acabe provocando que se deniegue una prestación a alguien que la necesita? Y, claro, no podemos tener... Y ya, si luego hace falta una supervisión, vamos a decir manual, de todos los procedimientos, sería absurdo.

Entonces, yo creo que esa preocupación estoy segura de que no la tengo solo yo, la tiene el personal de la Administración pública y seguro que usted, como titular de la consejería, la tiene también. Y me gustaría saber, no sé si decirle que me dé tranquilidad, pero, bueno, que veamos cómo se está abordando. Porque, claro, lo de evaluación algorítmica, transparencia y supervisión es básico, y sobre todo cuando hablamos de materia de derechos.

Sobre el Centro de Inteligencia Artificial de Andalucía, también le iba a hacer algunas preguntas. Creo que eso es objeto casi de una comparecencia específica en su día. Pero, claro, tiene entre sus objetivos la gobernanza de la IA.

Y, claro, a mí me gustaría algún detalle sobre el presupuesto, plantilla efectiva, casos de uso de la IA actualmente inventariados. Eso me interesa mucho. ¿Existen ahora mismo procedimientos específicos en los que se está utilizando? ¿Lo podemos saber? ¿Está inventariado? ¿Existe una manera...? A lo mejor estoy preguntando una cosa que no tiene mucho sentido, pero... ¿Existe manera de saber, cuando un ciudadano solicita algún tipo de procedimiento de derechos o de prestación, que es la IA la que te está ayudando a resolverlo? ¿O eso no va a ser posible? ¿Las vías de recursos son las mismas? No sé.

Todo esto son cuestiones que yo creo que nos tenemos que plantear, porque es algo nuevo y que plantea muchísimos retos.

Por terminar, ¿no?, tenía alguna cosa sobre ciberseguridad, pero creo que nos queda legislatura. Yo creo que los retos... Bueno, alguno de los principales retos que tenemos por delante es conseguir una Administración más rápida, entendido por rápida y eficaz; pero, como le decía, siempre que no dejemos a nadie atrás. Tenemos que acabar con procedimientos —voy a volver al de la dependencia, pero podría hablar también del reconocimiento de la discapacidad— que tardan unos días, que no se entienden a día de hoy y que eso hay que eliminarlo. Y la inteligencia artificial, si está para algo, es para eso. Tenemos que demostrar con datos que la transformación tecnológica realmente está reduciendo los tiempos y mejorando los servicios.

Necesitamos una Administración más digital para eso, pero accesible. Lo hablábamos antes. Hay que garantizar una atención presencial siempre y la inclusión digital, porque no todo el mundo conoce los procedimientos. Y no hace falta decir que no todos somos nativos digitales, sino que hay mucha gente que, por circunstancias diversas, no es capaz de afrontar esa relación con la Administración. Y ahora mismo hay Administraciones en las que incluso para poder acceder tienes que pedir la cita por vía digital y no siempre es tan fácil. Yo creo que eso es algo que habría que plantearse.

Una Administración, en tercer lugar, que utiliza la inteligencia artificial, pero con garantías. Fundamental. Tenemos que saber no solo cuánta inteligencia artificial utiliza la Junta, tenemos que saber para qué, sobre qué decisiones actúa, qué riesgos ha evaluado y qué derechos tiene la ciudadanía frente a esas decisiones. Yo creo que eso es algo fundamental.

Y, para terminar, en cuarto lugar, una Administración moderna, con empleo público suficiente y preparado. Está claro que la IA debe servir para que los empleados públicos hagan mejor su trabajo, tienen que estar capacitados para ello; pero, sobre todo, tiene que servir para que la Administración llegue mejor a la ciudadanía, sea más ágil, pero, sobre todo, sirva para conseguir que, digamos, los parabienes, las cosas buenas de una sociedad, pues tratar de fomentarlos y tratar de reducir los impactos negativos que siempre se dan en cualquier sociedad.

Y yo, por mi parte, termino agradeciéndole otra vez más el esfuerzo en responder a las distintas cuestiones. Y yo creo que auguro una legislatura de mucho trabajo, de trabajo intenso. Creo que el reto de su consejería es apasionante. Y, bueno, puede contar con mi grupo para aportar todo aquello que podamos.

Muchas gracias.

El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gómez.

Señor Rodrigo, tiene usted la palabra.

El señor RODRIGO SERRANO

—Gracias, señor presidente. Esta vez no me voy a extender tanto, solamente voy a tratar algunas de las cuestiones que se me han quedado en el tintero.

Pero, en primer lugar, quiero agradecerle al señor consejero su respuesta y el haberse tomado el tiempo de responder a todas las preguntas que le he planteado.

Sobre su primera intervención, se ha hecho mención a la calidad del empleo público y, bueno, nos alegra saber que tienen este compromiso de mejorar la calidad de los puestos de empleo en la Administración pública. Sabemos que el año pasado, con los presupuestos que hubo, los sindicatos ya se lamentaban que era una oportunidad perdida para reforzar plantillas y para mejorar las condiciones de trabajo en la Administración. Y, en ese sentido, pues, esperamos que este año sí se reflejen en los presupuestos que presente el Gobierno, pues, esa aspiración a mejorar la calidad de las condiciones del personal. Y también seguiremos de cerca la elaboración de este nuevo convenio colectivo para el personal laboral.

Pasando a la parte de digitalización, sinceramente, resulta interesante esto de que se esté elaborando el catálogo de algoritmos. Era una de las cosas que planeábamos traer a esta comisión. Y, bueno, al igual que con el convenio, también haremos un seguimiento de esto, porque creo que es una cuestión importante para esta transformación digital.

Esta no es una cuestión solo al consejero, pero es verdad que me ha llamado la atención que no hemos hablado mucho hoy, en esta comisión, de software libre y de protección de datos. Y creo que es importante que entendamos una cosa, y es que cuando invertimos dinero público en soluciones cerradas y en software propietario, cuando les estamos dando dinero a empresas como puedan ser Amazon, como pueda ser Google, Oracle, etcétera, estamos comprometiendo esta solución, estamos atando Andalucía a esas empresas. Y, en ese sentido, creo que debe guiar la estrategia de la Junta el que apostemos por el software libre y por infraestructura pública frente a soluciones cerradas. Sé que, en muchas ocasiones, tal y como está ahora mismo el ecosistema tecnológico, las ventajas que nos da este software propietario son evidentes a corto plazo, pero sí que quería que entendamos que suponen un riesgo a largo plazo, sobre todo —sin meterme mucho en detalles técnicos—, pero es por lo que digo, porque las soluciones desarrolladas en este tipo de software propietario acaban comprometiéndote con una plataforma, atándote a ellas. Y, entonces, espero que, bueno, que se hagan esfuerzos por apostar por el software libre.

Y, en cuestión de protección de datos, creo que también es importante que evitemos que los datos de los andaluces y andaluzas acaben en servidores privados y acaben bajo control de terceros, a pesar de que hay cadenas de responsabilidad, y que, al final, cuando delegamos esto a terceros, tienen que seguir unos acuerdos. Eso es lo que sale en el papel. Pero, bueno, aquí se ha hecho el análisis de que, desde luego, el cibercrimen y los problemas de ciberseguridad están al alza en nuestro mundo. Y, claro, entraña un riesgo el poner los datos de los andaluces y andaluzas a control de terceros.

Y creo que también es una cosa que se une mucho a la soberanía tecnológica, que es algo a lo que tenemos que aspirar, a ser más dueños de nuestra tecnología y de la tecnología que use la Junta de Andalucía. Sé que no se ajusta de lleno a las competencias de esta comisión, pero se ha hecho mención a los centros de datos y creo que es importante también que, dentro de lo que nos permitan nuestras competencias, coordinemos la estrategia sobre centros de datos en Andalucía. Principalmente porque, a nivel global, lo que se está viviendo es una carrera por la inteligencia artificial. Vemos claramente que

hay dos bloques que se están enfrentando ahí. Y, claro, los centros de datos son una cuestión central ahí, y nos presentamos en una encrucijada. O abrimos nuestro territorio a centros de datos que nos hagan menos dueños de nuestros recursos, a centros de datos que van a servir para procesar estas soluciones, pero para multinacionales y para potencias del norte global. Es decir, poniendo más presión en nuestra agua, poniendo más presión en nuestra electricidad, solamente por unos cientos de puestos de empleo. O podemos reservar este territorio pensando en infraestructuras que vayan a repercutir directamente en Andalucía, como digo, entroncándolo con esta idea de que tengamos un software que sea más cercano a la Junta y que apostemos por soluciones propias.

Y, claro, respondiendo directamente a la portavoz del Partido Popular, creo que tenemos que tener cautela con esto de los centros de datos, porque, como digo, bueno, sin ir más lejos, en Málaga ahora mismo estamos cerca ya del inicio de un proyecto de este estilo, y lo que nos va a plantear en la ciudad es un mayor gasto de agua y un mayor gasto de electricidad, pero a niveles estratosféricos. Entonces, cautela y tomemos bien estas decisiones sin comprometer nuestra soberanía.

Y lo último, como en mi primera intervención no pude dedicarle tiempo al reto demográfico, me gustaría dar algunos apuntes. Y, de nuevo, creo que aquí el papel de la comisión puede ser el de coordinar y el de desarrollar estrategias transversales. Creo que deberíamos poner el foco en arreglar este desequilibrio territorial, sobre todo entre la costa y el interior, haciendo esfuerzos en materia de transporte, vivienda, educación y sanidad. Y que intentemos instar a las consejerías relacionadas con estos temas para que nos ayuden a afrontar este desafío demográfico. Hablaba el consejero en su primera intervención de las ciudades medias. Nos parecen una parte importante para eliminar esta saturación y esta tensión en los núcleos urbanos. Pero quería centrarme en una cuestión, y es que intentemos instar a la consejería de vivienda a que la crisis de vivienda no se extienda a estas ciudades medias. Porque ya se está empezando a notar esa subida de precios. Y, claro, sería un palo en la rueda de cualquier estrategia arreglar este desequilibrio.

En fin, creo que con eso estaría todo.

De nuevo, gracias por responder a las preguntas.

Y, bueno, gracias a la Mesa y al resto de portavoces.

El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Rodrigo.

No se preocupe usted.

Señora Eiberle, su turno, por el Grupo Parlamentario de Vox.

La señora EIBERLE SÁNCHEZ DE TOCA

—Señor presidente, muchas gracias.

Señor consejero, muchas gracias por sus explicaciones. He tomado buena nota de su hoja de ruta. Y, desde Vox, consideramos que es una buena base sobre la que trabajar.

Nosotros, como le he dicho, no vamos a cuestionar sus proyectos, valoramos positivamente las líneas de trabajo que tiene. Nosotros, en realidad, venimos a continuar, a mejorar, a corregir lo que haya que corregir y, sobre todo, a ejecutar y medir resultados.

Porque usted, señor consejero, habla de transformación. Y transformar significa conseguir cambios tangibles que los andaluces puedan notar. He escuchado hablar de inteligencia artificial, de digitalización, de inversión y de proyectos, y estoy de acuerdo. Pero los proyectos no son el resultado. El resultado es lo que esos proyectos consiguen.

Si tenemos casos de uso de inteligencia artificial, proyectos de automatización y millones de expedientes gestionados, son buenos datos. Pero tenemos que saber cuánto se ha reducido el tiempo de tramitación, cuánto dinero se ha ahorrado, cuántos errores se han evitado y cuántas horas de trabajo administrativo se han liberado.

Señor consejero, desde Vox, no queremos una inteligencia artificial de titulares, queremos una inteligencia artificial de resultados. Queremos una inteligencia artificial que permita al andaluz reducir el tiempo que se dedica a pelear con la Administración. Y no es una percepción mía. Los propios estudios de la Junta indican que casi el 62 % de los andaluces consideran difíciles los trámites porque las Administraciones no los facilitan.

Señor consejero, volviendo a mi caso concreto, usted me dice que vamos a evitar esa situación, pero yo me pregunto cómo vamos a conseguir que mi vecino no vuelva a necesitar una gestoría cada vez que se relaciona con una Administración. ¿Cuándo la Administración va a dejar de pedir datos que ya tiene? Necesitamos indicadores que nos permitan comprobar si realmente estamos cambiando esa realidad. Sé que le planteo cuestiones que nos conllevan un largo trabajo, pero esa transformación, como he dicho, es transversal y va a afectar a la agricultura, a la educación, a la sanidad, a la justicia, a toda la Administración. Por ello, estamos con usted en que es necesario ese plan de capacitación, pero tenemos que plantear calendarios, pasos e indicadores.

En la anterior intervención no le he planteado que no podemos diseñar una política de inteligencia artificial pensada exclusivamente en las grandes empresas —era algo que le quería comentar—, ya que Andalucía tiene cientos de miles de pymes y autónomos que no disponen de los mismos recursos para invertir en tecnología. Y España, y por lo tanto Andalucía, es sinónimo de pequeña empresa. Por ello, tenemos que facilitarle que quienes quieran incorporar esas herramientas pueden hacerlo mediante incentivos y ayudas. Creo que es un dato importante a tener en cuenta, porque de lo contrario la digitalización puede terminar aumentando la brecha competitiva, en lugar de reducirla. Y junto a la inteligencia artificial tenemos otro gran reto, del que hemos hablado varios grupos parlamentarios, la burocracia. Si queremos transformar la Administración tenemos que hacerla más sencilla. Y para hacerla más sencilla hay que reducir la burocracia de verdad, tiene que ser el pilar de esta legislatura. Por eso no quiero saber únicamente cuánto vamos a simplificar los procedimientos, sino cuáles vamos a eliminar. Cuando podamos responder a esta pregunta con datos reales habremos avanzado de verdad. Y aquí entra una cuestión fundamental, el dato único. Le vuelvo a insistir en que no podemos obligar a los ciudadanos a presentar una y otra vez la información que la Administración ya tiene. Es de sentido común. Si disponemos de la carpeta ciudadana y la carpeta de empresa con muchísimos trámites, sigamos avanzando,

tenemos que poder saber cuántos trámites de la Junta ya están integrados, cuántos documentos hemos dejado de exigir, cuántas veces hemos evitado que una empresa vuelva a presentar la misma información. Y cuando sean las propias administraciones las que intercambien esa información, habremos hecho un cambio real. Y para cambiar ese modelo necesitamos también transformar nuestra función pública. Aquí quiero ser muy clara. Defender al funcionario no significa defender la burocracia. El funcionario es quien sostiene nuestros servicios públicos y digitalizar la Administración no consiste en sustituir papel por pantalla: consiste en cambiar la forma de trabajar, y para ello necesitamos empleados públicos mejor formados, organizados, reconocidos y también mejor evaluados. Usted defiende la carrera horizontal y la evaluación del desempeño. Y esas políticas ya tienen a día de hoy un desarrollo normativo. Así que mi pregunta es: ¿cuándo las va a notar realmente el empleado público? Porque aprobar una medida no basta, tenemos que aplicarla. Queremos una evaluación objetiva, transparente y periódica, vinculada totalmente a la carrera profesional, como hemos dicho. Si queremos dignificar la función pública, tiene que haber mérito, capacidad y esfuerzo. Y lo mismo ocurre con el concurso abierto y permanente. Usted me ha dicho que se ha aprobado el cien por cien. Vale, pues queremos saber cuánto tiempo se ha tardado, porque medir los tiempos mejora la eficacia de la Administración.

Poner en marcha una medida, como he dicho, no significa que tengamos que darla por buena automáticamente, tenemos que medirla. Y si algo no funciona, se corrige, porque corregir también forma parte de gobernar y no pasa absolutamente nada. Y aquí nos va a tener a su lado. La inteligencia artificial ya está transformando la Administración y nuestros empleados públicos tienen que estar preparados. Por ello, tiene que ser seria, práctica y evaluable. No simplemente cursos para cubrir un expediente. Por ello, le voy a preguntar qué criterios vamos a tener para que esa formación sea eficiente. Además, una formación adaptada a las necesidades reales hará que nuestros empleados públicos estén más preparados, más valorados y motivados. Porque, señorías, las trabas de la Administración no solamente afectan a ciudadanos, sino también al funcionario que tiene que estar trabajando dentro de ella.

Y entro ahora en una cuestión que seguramente incomode a algunos: la racionalización del sector público. Nuestro acuerdo de Gobierno habla de simplificar, fusionar o suprimir entes duplicados. Pues hagámoslo. En esta legislatura tenemos que determinar qué organismos son necesarios, cuáles pueden fusionarse o desaparecer y dónde existen funciones duplicadas. Y ya sabemos que, a lo mejor, la izquierda me dirá que si recortes, que si privatizaciones y ataques a los servicios públicos. Pues, señores de la izquierda, no va por ahí. No queremos una Administración más pequeña para prestar peores servicios; queremos una Administración más eficiente para prestar mejores servicios. Porque cada euro que ahorremos en duplicidades lo podemos invertir en mejores servicios. Porque conseguir...

Perdón, y termino. Tenemos 150 medidas, señor consejero, y cuatro años para cumplirlas. Desde Vox vamos a medirlas una por una. Cuando se cumpla, se lo reconoceremos. Y, cuando no, se lo vamos a exigir. Porque un acuerdo se firma al final para cumplirlo. Es un compromiso con los andaluces. Nosotros no queremos desmontar los servicios públicos. Le quiero volver a insistir en ese dato a la izquierda. O sea, quiero que lo tengan claro. Queremos desmontar la burocracia que impide que funcione. Creo que todos estamos de acuerdo en que hay miles de duplicidades y se amplifican los tiempos. Y

queremos que esa transformación llegue a cada municipio, que un ciudadano no tenga que desplazarse necesariamente para hacer un trámite, que un agricultor pueda pedir una ayuda sin convertirse en un experto en burocracia, que un autónomo pueda abrir un negocio sin esperar meses y que nuestros mayores puedan acceder a la Administración digital sin quedarse atrás.

Señor consejero, estamos a su lado para impulsar esta transformación, pero también le vamos a exigir resultados. Quiero que lo entienda. Volveremos aquí, en las próximas comisiones, para preguntarle cuántos trámites se han eliminado, cuánto tiempo y dinero hemos ahorrado, cuántos empleados públicos se han formado y, sobre todo, si todo esto lo han notado los andaluces. Porque nuestro acuerdo de Gobierno no está para exhibirlo, está para cumplirlo.

Muchas gracias.

El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Eiberle.

Un segundito.

Señora Villarejo, su tiempo.

La señora VILLAREJO GIL

—Gracias, presidente.

Gracias, señor consejero.

Estoy de acuerdo en muchas de las cosas que usted dice y me alegro, aunque difiero en muchas otras. Porque, señor consejero, comparar un Guadalinfo con un Punto Vuela, para intentar demostrar que Andalucía ha avanzado tecnológicamente, es como comparar un Nokia con un smartphone.

Señor consejero, para estar al frente del reto, todos los que hoy estamos aquí tenemos que asumir primero la dimensión de este reto. Y comparaciones como las que ha realizado hoy no le hace ningún bien. Comparar el Guadalinfo de hace diez años, con la realidad digital que teníamos entonces, con los Puntos Vuela de hoy no es objetivo. La tecnología ha cambiado y la necesidad de la gente también. Y aquí también responderle a la compañera del Partido Popular, que me ha aludido en su intervención, y decirle que el propio consejero le ha respondido, que el Partido Socialista, claro, que apostaba por la digitalización, que no habéis descubierto América con los Puntos Vuela, sino que ya estaba el Guadalinfo y que fuimos nosotros y nosotras quienes lo implantamos.

Pero bueno, señor consejero, también estoy de acuerdo con usted en muchas cosas, en que Andalucía tiene que avanzar en esta transformación y que la Administración pública debe estar preparada para aprovechar las oportunidades que ofrecen estas nuevas tecnologías. Y por eso no podemos pasar por alto lo ocurrido en marzo, una incidencia generalizada en la red de la Junta que afectó a servicios como Seneca, iPasen, la Secretaría Virtual, ClicSalud+, la Ventanilla de Dependencia. Y lo peor de todo esto es que en apenas unos meses, en junio, volvió a suceder. Pero, no teniendo bastante, el lunes, el sistema SIPRI adjudica más de 1.100 destinos a personas, porque son personas y no números, que em-

piezan esas personas a organizar sus desplazamientos, sus alojamientos. Y el martes ustedes mismos invalidan esa propia adjudicación. Les dicen que la misma tarde tendrán una nueva, y no la sacan hasta las 11:34 de la noche, dejando en vilo y también en pausa a más de 1.100 familias sin saber su destino laboral y la vida del día siguiente. Encima, esta adjudicación, que llega tarde y también mal, origina nuevos errores, nuevos errores de los que también culpabilizan al sistema. Vamos, esto ha sido un auténtico desastre, lo nunca ha visto.

Señor Nieto, se lo digo porque en Andalucía, en la Andalucía que usted estaba vendiendo, la que es referente en digitalización, no podemos permitirnos perjudicar a los docentes, a los equipos directivos y al alumnado por un caos generado por un error técnico, según la consejería. Estos datos vienen de la consejería. Un fallo informático del sistema de la Junta. Ahora, ¿quién les devuelve el tiempo, el dinero y la tranquilidad a todas estas personas? Qué casualidad que, cuando la Junta se equivoca, siempre los trabajadores y las trabajadoras son quienes pagan esas consecuencias. Espero que ya hayáis pedido disculpas a la comunidad educativa, que esto no vuelva a ocurrir, obviamente, y que la Junta asuma responsabilidades y, sobre todo, que también dé explicaciones. Porque decir únicamente que ha sido un error me parece una auténtica falta de respeto para todas esas personas que han sido perjudicadas.

Por lo tanto, después de tres errores, esto no puede verse como un simple problema puntual. Cuando digitalizamos la Administración, una caída informática significa que una persona puede o no pedir una cita, presentar una solicitud o realizar un trámite a tiempo. Por eso, queremos saber qué medidas concretas ha adoptado la Junta de Andalucía después de estas incidencias, qué se ha cambiado en las infraestructuras, qué mecanismos de prevención y qué respaldo se llevan para que no vuelva a suceder. Porque no podemos pedir a la ciudadanía que confíe cada vez más en la Administración, una Administración digital, si la propia Administración no garantiza que sus sistemas estén disponibles cuando los ciudadanos lo necesitan.

Siguiendo con el apartado de la Inteligencia Artificial, señor consejero, el presidente de la Junta anunció en su discurso de investidura 25 trámites administrativos que se iban a realizar a través de inteligencia artificial los 25 que más utiliza la gente. Además, lo dijo que iba a ser en cinco minutos y de una forma muy sencilla. Es un compromiso que compartimos, porque acercar y simplificar la Administración siempre es positivo, pero queremos saber en qué punto estamos hoy, cuáles son esos 25 trámites, cuántos se han rediseñado ya, cuánto cuentan actualmente con agentes de inteligencia artificial, y cuándo podemos utilizarlo realmente los ciudadanos y las ciudadanas. Si es una promesa al aire más de las que lanza Juan Manuel Moreno Bonilla, o hay materia trabajada que se pueda enseñar en esta cámara.

Mirar, todos estamos de acuerdo en que la Inteligencia Artificial está avanzando a una velocidad enorme, y Europa ha entendido que esta transformación, pues necesita reglas, necesita normas, garantías, seguridad y protección. Por lo cual, la Unión Europea ha aprobado el Reglamento de Inteligencia Artificial. Y aquí Andalucía tiene mucho que decir, porque es cierto que Europa es quien establece el marco, pero somos nosotros y nosotras, quienes estamos en esta comisión, quienes tenemos que convertirlo en realidad.

Entonces, teniendo en cuenta que este reglamento lleva ya puesto en marcha desde el 2 de agosto, me gustaría saber si se está llevando a cabo en Andalucía.

Y usted ha expuesto, señor consejero, también la estructura que va a llevar esta consejería, y ha hablado de las direcciones generales y hay una dirección general específica para inteligencia artificial. Según los datos publicados, 314 cargos tiene la Junta de Andalucía. El mayor número de toda la historia de la Junta. Entiendo que los señores de Vox tienen que estar muy contentos con estos datos. Y traigo a esta comisión esta duda porque la propia Junta ha señalado que parte de este incremento está relacionado con la nueva estructura de la Consejería de Inteligencia Artificial, es decir, con esta consejería. ¿Sabemos qué funciones van a desempeñar exactas y cuánto le va a costar a los andaluces y a las andaluzas?

Y hay otra cuestión, señor consejero, entrelazando la digitalización con la Administración Pública, que es el teletrabajo, que usted también me ha aludido en su intervención. Y quiero decirle que creo que no me ha entendido. Yo cuando hablaba de conciliación, no hablaba de que una persona esté trabajando y haciendo de comer. Yo me estaba refiriendo a que si vive en Málaga, y tiene que trasladarse a Nerja todos los días porque esas dos horas que hay en el trayecto, pues que pueda conciliar con su familia, porque nunca viene mal. Pero la Ley de Función Pública, aprobada en 2023, reconoce expresamente, usted lo ha dicho, el teletrabajo como una modalidad de prestación de servicios y establece que debe desarrollarse mediante reglamento. Sin embargo, a día de hoy, ese desarrollo sigue pendiente. ¿Se sabe cuándo estará completamente en funcionamiento?

La digitalización también es mejorar las condiciones de la gente, y mejorar las condiciones de la gente pasa por el teletrabajo.

Y, por último, señor consejero, la Ley de Función Pública 2023 nació con muchísimas promesas ambiciosas, pero la realidad es muy distinta. Hoy más de 19.000 docentes interinos en Andalucía viven en una auténtica inseguridad laboral, con una tasa de temporalidad que supera la marca de Europa. Esto que traigo aquí son datos de los sindicatos. Sería bueno para todos y para todas que se regulase realmente, porque esto no es ninguna cuestión partidista, es una cuestión de justicia social y de calidad de nuestro servicio público. Tenemos cuatro años por delante, cuatro años en los que si todos y todas re-mamos en la misma dirección, podemos conseguir una Administración Pública que funcione de verdad. Cuatro años para dejar atrás la precariedad, la temporalidad injustificada y la inseguridad laboral. Y discúlpeme, señor consejero, si hago tanto hincapié en las preguntas, pero al ser una consejería nueva, entienda que tengamos dudas y, viendo lo acontecido en estos últimos meses con la digitalización, además de dudas, pues también tengamos un poco de inseguridad. Por eso, en la primera intervención, comenté que haber comenzado trabajando más iniciativas hubiese sido positivo. No se ha hecho en otra legislatura tampoco, pero bueno, siempre sí es para mejorar. Y sabéis que la mesa puede acordarle el orden del día, pues no me hubiera parecido mal que hubiésemos podido traer más iniciativas. No se ha podido llegar, pero estoy de verdad que confiada en que se va a poder trabajar en los próximos días y que vamos a poder poner a disposición de todos los andaluces y las andaluzas esa capacidad de trabajo que muchas personas hablan de usted, señor consejero.

Gracias.

El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Villarejo.
Señora Martínez, tiene su turno de palabra.

La señora MARTÍNEZ MARTÍNEZ

—Gracias, presidente.

Bueno, pues comienzo contestando a unas cuestiones que me han realizado los portavoces del Partido Socialista y de Adelante Andalucía.

Y en cuanto a los centros Guadalinfo, es decir, que es bueno conocer de dónde venimos para entender dónde nos encontramos. Y cuando este Gobierno llevó, cuando Juanma Moreno llegó al Gobierno, nos encontramos que los centros Guadalinfo, que eran puntos supuestamente de referencia tecnológicos, no tenían ni wifi. Y ahora tenemos centros que están muy avanzados, tenemos centros que tienen robots, centros que tienen impresoras 3D y que distan mucho de lo que teníamos en aquel momento.

[Rumores]

El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, señorías, no están en el uso de la palabra. No, no, no, no interpelen. Ahora mismo es la portavoz del Partido Popular.

Por favor.

[Intervención no registrada]

La señora MARTÍNEZ MARTÍNEZ

—Cuando hablamos también..., cuando la señora Villarejo habla de los altos cargos, pues me gustaría contestarle que creo que todas las formaciones políticas deberíamos de dejar la demagogia en el tema de altos cargos, e intentar trasladar una idea de funcionamiento de la Administración Pública que se rija por principios de transparencia, de eficiencia y de buen Gobierno, que es lo que nos corresponde. ¿Sabe quién dijo esto en el año 2016? La señora Montero. Parece que el Partido Socialista tiene un doble discurso, depende de sus intereses.

Y al señor Rodrigo, en cuanto a su pregunta de los centros de datos, vaya por delante que el Partido Popular no está en contra de que se regulen los centros de datos. Nosotros, por supuesto, que estamos a favor, pero sí que planteamos que no sea de una manera tan restrictiva, porque eso va a acabar perjudicando a Andalucía y al conjunto de toda España, porque va a dar lugar a que los centros de datos, en vez de ubicarse aquí, se ubiquen en Portugal.

Y nosotros lo que vamos buscando es, lo que ya se ha comentado a lo largo de esta comisión, tener un equilibrio territorial y, precisamente, una distribución territorial de esos centros de datos. Y esa es la postura que tiene el Partido Popular.

Y, señor consejero, después de este intenso debate yo creo que se ha puesto de manifiesto la capacidad que va a tener esta consejería de, realmente, resolver los problemas de todos los andaluces, porque detrás de la Administración pública está el médico, está el técnico que te atiende cuando tiene algún problema, o el administrativo. O detrás de la inteligencia artificial, pues me viene a la mente, en mi provincia de Almería, está el agricultor que la utiliza para tener unos cultivos que tengan mayor calidad o para algo tan fundamental como para hacer un uso eficiente del agua. Y detrás del reto demográfico hay algo todavía más importante, y es que un joven pueda quedarse a vivir donde ha nacido sin sentir que está renunciando a oportunidades. Y, al final, lo que estamos hablando es de cómo queremos que funcione Andalucía. Y, ya lo he dicho en mi anterior intervención, es justo reconocer que no partimos de cero. Y sí quiero reconocer que uno de los protagonistas de la anterior legislatura y de este camino que llevamos ya andado ha sido usted en su anterior consejería, estableciendo un modelo importantísimo de diálogo, de comunicación continua, constante, con todos los sindicatos, con todos los grupos políticos, para alcanzar acuerdos tan importantes como la Ley de Función Pública, y para traer mejores condiciones a la Administración Pública, porque partíamos de una temporalidad enorme en determinados ámbitos. También había muy poco recorrido y muy poca movilidad de los empleados públicos. Y ahora, pues tenemos un concurso abierto y permanente, tenemos puesta en marcha la carrera horizontal y la evaluación del desempeño. Y tenemos una temporalidad que se ha reducido por debajo del 8 %. No tendremos una Administración excelente si quienes trabajan en ella no tienen estabilidad, posibilidades de promoción, formación y las herramientas adecuadas. Pero tampoco tendremos una Administración excelente si olvidamos a quienes nos dirigimos. Y nos dirigimos a todos los andaluces. Y ahí, pues, enlazamos con la transformación digital. Ya se ha dicho, tenemos que conseguir que la Administración sea proactiva, que se adelante a las necesidades del ciudadano, que simplifique procesos. Tenemos que conseguir que cuando un empresario o un autónomo solicita una subvención, pues que cuando esa subvención se le concede, pues que la empresa no haya cerrado. Que eso sí que ocurría antes de llegar nosotros al Gobierno. Ahora, gracias a los avances que hemos tenido en digitalización, se han llegado, incluso, a resolver subvenciones en 19 días, que eso al final acaba mejorando la vida de los andaluces, y también acaba impulsando a las empresas y a los autónomos de nuestra tierra.

También tenemos una oportunidad extraordinaria, y es que contamos con grandes expertos, contamos con universidades, con investigadores, con empresas, con emprendedores, y creo que tenemos que aprovecharlo. Y ya he puesto el ejemplo en mi provincia, creo que tenemos que aprovechar los sectores donde somos referentes. Y en Almería, la agricultura es un sector referente, somos líderes, y estamos utilizando la inteligencia artificial ya en nuestras producciones. Y también la Junta de Andalucía, pues, nos está acompañando en ese proceso mediante el centro Agrotech, que está en El Ejido, donde se están poniendo en marcha nuevas herramientas de inteligencia artificial para mejorar nuestra agricultura, que está repercutiendo en que se están anticipando plagas, se están mejorando los rendimientos y se está trabajando con mayor precisión el uso del agua. Y yo creo que aquí es donde están también las grandes oportunidades que tenemos con la inteligencia artificial, y es conseguir que los sectores en los que Andalucía ya es muy competitiva sean todavía mejores gracias a su uso.

Y, por último, el desafío demográfico, que tenemos otro gran reto por delante. Y tenemos que conseguir que, por ejemplo, en mi provincia hay una empresa que es de mermelada, Lorusso, una empresa que está ubicada en un municipio de 200 habitantes y que vende mermelada a nivel nacional e internacional. Y tenemos que conseguir que esa situación, que ahora mismo es la excepción, se convierta en la tónica en Andalucía. Y para eso tenemos un reto tremendamente importante, y esto tenemos que hacerlo para poner en los municipios vivienda, empleo, buena conexión a internet, buenas carreteras, colegios, sanidad... Y aquí es donde creo que las tres áreas de su consejería terminan encontrándose, y que la verdadera igualdad territorial no consiste en que todos los municipios sean iguales, consiste en que el lugar donde uno nace, pues, que no te determine tus oportunidades.

Y, señor consejero, pues desde este grupo parlamentario, tenderle la mano para avanzar, para colaborar, y siempre, pues, trabajar de la mano en la mejora de los andaluces. Y, por supuesto, también al resto de grupos políticos, que espero que podamos llegar a grandes acuerdos, trabajar conjuntamente. Porque esta consejería es nueva, es una consejería que nos trae grandes retos, pero sobre todo es una consejería que va dirigida a las personas. Y si cuando pasen cuatro años las personas han notado que su vida ha cambiado, yo creo que entonces todos los que estamos aquí habremos trabajado, y ese es el éxito que habremos conseguido.

Muchas gracias.

El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martínez.

Pues, cierra usted, señor consejero.

Cuando quiera.

El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL, DESARROLLO DIGITAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señor presidente.

Y ahora voy a tener mucho menos tiempo.

Han hecho muchísimas preguntas, y no sé cómo voy a poder atenderlas todas.

Voy a intentar, bueno, con las que coincidan entre distintos grupos, y eludir cualquier tipo de ánimo de confrontación. Ha habido algún tema que me hubiera gustado atender si hubiera tenido más tiempo, pero creo que es más oportuno que podamos quedarnos con el mejor sabor de boca.

Miren, en este momento, lo he dicho yo en mi intervención, lo ha dicho el presidente, hay un objetivo, los 25 trámites esenciales de la tramitación de la Junta de Andalucía, no esenciales porque lo digamos nosotros, sino porque son los más utilizados por los ciudadanos, van a tener un proceso de ingeniería de procesos, de análisis de eficiencia, con incorporación de inteligencia artificial y con garantía de reducción de plazo. Hemos hecho varios proyectos piloto. Uno de los que se está haciendo es precisamente al que aludía la señora Gómez Corona con el derecho a la discapacidad, algo que me parece que todos estaremos de acuerdo en que es una prioridad absoluta. Y, bueno, pues ya estamos

trabajando desde un triple ámbito. Primero, analizar el proceso. Segundo, dotarlo del personal suficiente. Y tercero, poner un sistema de tramitación digital ágil y que funcione.

Ya hay 75 trámites en los que ya estamos incorporando inteligencia artificial, lo he dicho también en mi primera intervención: en el ámbito sanitario, para mejorar la eficiencia en la atención primaria; en el ámbito educativo, para predecir posibles riesgos de abandono escolar, que nos puedan avisar; en materia de agua, para la gestión eficiente de un recurso escaso como es el agua. Y, bueno, vamos a intentar continuar en esa dirección.

Vamos a ser una herramienta de apoyo para facilitar la atención a los ciudadanos, pero no un sustitutivo de las personas, en ningún caso, ni del empleado público ni de la atención presencial. La inteligencia artificial, igual que la cita previa, tiene como objetivo mejorar las condiciones de trabajo del empleado público, que pueda diseñar su agenda y saber a quién va a poder atender. Y también mejorar el... No es lo mismo que una persona tenga que ir a sacar un número a las ocho de la mañana, y que luego se le atienda por cola a las doce o a la una, y que tenga que estar toda la mañana esperando su turno. Creemos que es más eficiente lo otro. Pero a veces hay malos usos de ese tipo de medidas, que queremos que se eviten. Y siempre estará, como medida subsidiaria, la atención personal del empleado público a la persona que así lo solicite.

También, señora Gómez Corona, lo he dicho anteriormente, va a haber un catálogo de algoritmos en ANIA, que va a ser público, va a ser transparente, vamos a poder avanzarlo y analizarlo conjuntamente, y espero que seamos capaces de sacar el máximo rendimiento a ese uso.

Vamos a intentar que la formación tenga en cuenta, evidentemente, todo el proceso de transformación digital, concretamente la inteligencia artificial. Pero también les pido que seamos conscientes de lo que tenemos. Lo que le pedimos al empleado público, en general, es que se sepa manejar, se sepa entender y aplicar adecuadamente la inteligencia artificial, no que programe, no que haga *prompts* especializados con un desarrollo que no les corresponde. Para eso ya tenemos a técnicos que están trabajando en la ADA y que nos van a ayudar a funcionar de una forma correcta.

Decía el señor Rodrigo..., y entiendo su planteamiento y su ideología, pero nosotros tenemos que cumplir la norma. Si tenemos una petición de un ciudadano, de una entidad que quiere poner en marcha una instalación de la que sea aquí, tenemos que aplicar la ley. Y si la ley nos dice que hay que darle una autorización, no podemos denegársela porque pensemos de una forma diferente, o queramos reservar nuestro territorio para otras cosas. ¿Qué estamos haciendo nosotros? Bueno, pues lo que estamos haciendo nosotros es impulsar equipamientos públicos como el Centro de Proceso de Datos, que está aquí en Cartuja, que también tendrán la oportunidad de conocerlo, en el que va a haber una garantía de que nosotros, utilizando también un sistema público, el IA Open Source, que nos va a permitir que sea nuestra tecnología nuestro soporte y nuestro centro de datos, donde esté alojada la información más sensible, tengamos esa garantía y esa autonomía.

Y por otra parte ya, señora Villarejo, no tengo tiempo, usted decía 314 y creo que no son tantos los altos cargos de la... Pero le doy un dato. En 2008, el Gobierno del Partido Socialista, 308. Son seis de diferencia sobre los que usted dice. Y manejaban 20.000 millones de euros menos, pues como el Nokia y el iPhone, ¿no? Más o menos, esa diferencia también se puede aplicar aquí.

Muchas gracias.

El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Y, sin nada más que tratar, vuelvan a casa con tranquilidad. Cuidado con los coches.

[*Se levanta la sesión.*]

